

**Burgos, a 21 de mayo de 2004**

**D. Santiago Ruiz Díez, como Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, certifica que este fichero que contiene el folleto del “PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJACÍRCULO “ coincide íntegramente con el folleto inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de mayo de 2004.**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE  
PIEDAD DEL  
CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE  
BURGOS

Primer Programa de Emisión  
de

Pagarés de CAJACÍRCULO

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

El presente Folleto Informativo Completo ha sido redactado según la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 3 de mayo de 2004.

## **ÍNDICE**

### **CAPÍTULO I**

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO  
Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

### **CAPÍTULO II**

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

### **CAPÍTULO III**

LA ENTIDAD Y SU CAPITAL.

### **CAPÍTULO IV**

ACTIVIDADES PRINCIPALES

### **CAPÍTULO V**

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS  
DE LA ENTIDAD

### **CAPÍTULO VI**

INFORMACION RELATIVA A LA ADMINISTRACIÓN Y LA  
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

### **CAPÍTULO VII**

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS

***ANEXO 1***

*INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.*

***ANEXO 2***

*ACUERDOS SOCIALES Y CERTIFICACION DE CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA*

## **CAPITULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

##### *I.1.1 Responsabilidad del Folleto.*

En nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, la responsabilidad del presente Folleto es asumida por D. Santiago Ruiz Díez, Director General de la Entidad, con N.I.F 13.047.059-X.

##### *I.1.2 Veracidad del contenido del Folleto.*

El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del mismo y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

#### **I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

##### *I.2.1 Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito el presente Folleto Informativo Completo (modelo RF2) en los Registros Oficiales correspondientes, según prevé el artículo 92 de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, reformada por la Ley 37/1998 de Mercado de Valores.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad o la calidad de los valores emitidos u ofertados.

### I.3. AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos correspondientes al ejercicio 2001,2002 y 2003 han sido auditadas por la firma ERNST&YOUNG S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad, tomo 12749, libro 0, folio 215, sección 8ª, hoja M-23123, inscripción 116, y en el REA y el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el núm. SO5390.

Han sido emitidos informes favorables en todos los ejercicios indicados.

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2001 y 2002 han sido aprobadas por la Asamblea General de la Caja. Están pendientes las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, cuya aprobación se prevé para el doce de junio de dos mil cuatro, fecha en la que se celebrará nuestra Asamblea General.

Se incluye como anexo número 1, Informe de Auditoría y Cuentas Anuales tanto a nivel individual como consolidado del último ejercicio cerrado.

## CAPITULO II

### LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

#### II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISION

##### *II.1.1. Importe nominal de la emisión.*

El presente folleto se refiere a un programa de emisión de Pagarés por un saldo vivo máximo de 300.000.000 de euros (TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS) a realizar por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS, en adelante CAJACÍRCULO o el Emisor.

El número máximo vivo de pagarés de 100.000 euros de valor nominal unitario, en cada momento, no podrá exceder de 3.000.

##### *II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores.*

Los pagarés son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los valores que se emitan corresponden a la realización del programa de emisión de pagarés con la denominación " PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARES DE CAJACÍRCULO "

Los valores estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA (IBERCLEAR) la entidad encargada del registro contable.

### *II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.*

Los Pagarés tendrán un importe nominal unitario de 100.000 euros (CIEN MIL EUROS).

Los Pagarés que se emitan al amparo de este programa, serán emitidos a cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 548 días (18 meses).

El importe efectivo de emisión de cada Pagaré que se emita al amparo de este programa, es el que resulte de deducir el valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo del emisor, de acuerdo con las siguientes fórmulas:

A) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = N / [1 + (i \times n/365)]$$

B) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = N / [ (1+i)^{(n/365)} ]$$

Siendo

E: Importe efectivo del pagaré.

N: Importe nominal del pagaré.

i: Tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.

n: Número de días entre la fecha de emisión (inclusive o exclusive, según proceda) y la fecha de vencimiento (inclusive o exclusive).

A continuación se adjunta tabla para diferentes plazos y distintos tipos de interés en donde se determina el valor efectivo y en el que se refleja la TIR/TAE que obtiene el inversor, incluyendo además una columna donde se puede observar la disminución del valor efectivo del pagaré si aumentase en 10 días el plazo del mismo

Valor efectivo de un pagaré de 100,000 euros nominales

Tipo	Nº días	TIR/TAE										
nominal	7		+ 10		30		+10		90		+10	
1,00%	99.980,83	1,00%	99.953,45	1,00%	99.917,88	1,00%	99.890,53	1,00%	99.754,03	1,00%	99.726,78	1,00%
1,50%	99.971,24	1,51%	99.930,19	1,51%	99.876,86	1,51%	99.835,89	1,51%	99.631,50	1,51%	99.590,72	1,51%
2,00%	99.961,66	2,02%	99.906,94	2,02%	99.835,89	2,02%	99.781,30	2,02%	99.509,27	2,02%	99.455,04	2,01%
2,50%	99.952,08	2,53%	99.883,70	2,53%	99.794,94	2,53%	99.726,78	2,53%	99.387,34	2,52%	99.319,73	2,52%
3,00%	99.942,50	3,04%	99.860,47	3,04%	99.754,03	3,04%	99.672,31	3,04%	99.265,71	3,03%	99.184,78	3,03%
3,50%	99.932,92	3,56%	99.837,25	3,56%	99.713,15	3,56%	99.617,90	3,56%	99.144,37	3,55%	99.050,20	3,54%
4,00%	99.923,35	4,08%	99.814,05	4,08%	99.672,31	4,07%	99.563,56	4,07%	99.023,33	4,06%	98.915,99	4,06%
4,50%	99.913,77	4,60%	99.790,85	4,60%	99.631,50	4,59%	99.509,27	4,59%	98.902,59	4,58%	98.782,14	4,57%
5,00%	99.904,20	5,12%	99.767,66	5,12%	99.590,72	5,12%	99.455,04	5,11%	98.782,14	5,09%	98.648,65	5,09%
5,50%	99.894,63	5,65%	99.744,49	5,65%	99.549,98	5,64%	99.400,87	5,64%	98.661,98	5,62%	98.515,52	5,61%
6,00%	99.885,06	6,18%	99.721,33	6,17%	99.509,27	6,17%	99.346,76	6,16%	98.542,12	6,14%	98.382,75	6,13%
6,50%	99.875,50	6,71%	99.698,17	6,71%	99.468,59	6,70%	99.292,71	6,69%	98.422,54	6,66%	98.250,34	6,65%

Tipo	Nº días	TIR/TAE										
nominal	180		+ 10		270		+10		365		+10	
1,00%	99.509,27	1,00%	99.482,15	1,00%	99.265,71	1,00%	99.238,72	1,00%	99.009,90	1,00%	98.982,91	1,00%
1,50%	99.265,71	1,51%	99.225,23	1,51%	98.902,59	1,50%	98.862,41	1,50%	98.522,17	1,50%	98.481,99	1,50%
2,00%	99.023,33	2,01%	98.969,63	2,01%	98.542,12	2,01%	98.488,94	2,00%	98.039,22	2,00%	97.986,04	2,00%
2,50%	98.782,14	2,52%	98.715,35	2,51%	98.184,26	2,51%	98.118,28	2,51%	97.560,98	2,50%	97.495,00	2,50%
3,00%	98.542,12	3,02%	98.462,37	3,02%	97.829,00	3,01%	97.750,40	3,01%	97.087,38	3,00%	97.008,79	3,00%
3,50%	98.303,26	3,53%	98.210,68	3,53%	97.476,30	3,52%	97.385,27	3,51%	96.618,36	3,50%	96.527,34	3,50%
4,00%	98.065,56	4,04%	97.960,28	4,04%	97.126,13	4,02%	97.022,86	4,02%	96.153,85	4,00%	96.050,58	4,00%
4,50%	97.829,00	4,55%	97.711,15	4,55%	96.778,47	4,53%	96.663,14	4,52%	95.693,78	4,50%	95.578,45	4,50%
5,00%	97.593,58	5,06%	97.463,28	5,06%	96.433,29	5,03%	96.306,07	5,03%	95.238,10	5,00%	95.110,87	5,00%
5,50%	97.359,30	5,58%	97.216,67	5,57%	96.090,56	5,54%	95.951,63	5,53%	94.786,73	5,50%	94.647,79	5,50%
6,00%	97.126,13	6,09%	96.971,31	6,09%	95.750,26	6,05%	95.599,79	6,04%	94.339,62	6,00%	94.189,14	6,00%
6,50%	96.894,08	6,61%	96.727,18	6,60%	95.412,36	6,55%	95.250,52	6,55%	93.896,71	6,50%	93.734,85	6,50%

Tipo	Nº días	TIR/TAE	Nº días	TIR/TAE	Nº días	TIR/TAE
nominal	455		+10		548	
1,00%	98.767,28	1,00%	98.740,36	1,00%	98.517,19	1,00%
1,50%	98.161,14	1,50%	98.121,11	1,50%	97.789,47	1,50%
2,00%	97.561,67	2,00%	97.508,76	2,00%	97.070,66	2,00%
2,50%	96.968,77	2,50%	96.903,19	2,50%	96.360,60	2,50%
3,00%	96.382,33	3,00%	96.304,31	3,00%	95.659,16	3,00%
3,50%	95.802,25	3,50%	95.712,00	3,50%	94.966,19	3,50%
4,00%	95.228,44	4,00%	95.126,17	4,00%	94.281,54	4,00%
4,50%	94.660,79	4,50%	94.546,70	4,50%	93.605,07	4,50%
5,00%	94.099,20	5,00%	93.973,50	5,00%	92.936,65	5,00%
5,50%	93.543,60	5,50%	93.406,48	5,50%	92.276,15	5,50%
6,00%	92.993,87	6,00%	92.845,53	6,00%	91.623,43	6,00%
6,50%	92.449,94	6,50%	92.290,57	6,50%	90.978,36	6,50%

#### *II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.*

Los valores pertenecientes a este Programa serán emitidos por **CAJACÍRCULO** sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de los pagarés ni en la amortización de los mismos ni por el Emisor ni por la Entidad Colocadora en la colocación.

#### *II.1.5. Comisiones y gastos por Anotaciones en Cuenta.*

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de Emisión en el IBERCLEAR serán a cargo de la Entidad Emisora.

Las Entidades participantes en el IBERCLEAR podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y/o CNMV.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar la Entidades sujetas a supervisión el Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en las propias Entidades.

#### *II.1.6. Cláusula de Interés.*

##### **II.1.6.1 Tipo de interés nominal**

El tipo de interés nominal será el concertado entre el emisor y el inversor, de cada pagaré. En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el precio de emisión de los Pagarés, de acuerdo con el apartado 2.1.3. anterior.

Una vez determinado el precio de emisión puede obtenerse el tipo de interés nominal que el suscriptor ha pactado previamente con el Emisor, utilizando las siguientes formulas:

?? Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$N = E \times [1 + (i \times n/365)]$$

$$i = (N/E - 1) \times (365/n)$$

?? Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$N = E \times (1 + i)^{(n/365)}$$

$$i = [(N/E)^{(365/n)}] - 1$$

Siendo:

E: Importe efectivo del pagaré

N: Importe nominal del pagaré

i: Tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.

n: Número de días entre la fecha de emisión (inclusive o exclusive, según proceda) y la fecha de vencimiento (inclusive o exclusive).

Dicho tipo de interés será en base a un año de 365 días.

El tipo de interés nominal puede definirse como el porcentaje anual postpagable que, aplicado al precio de emisión del Pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho Pagaré.

En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el precio de emisión de los Pagarés y el importe efectivo de los mismos, según las fórmulas expuestas anteriormente.

#### *II.1.6.2 Fechas, lugar y procedimiento de pago de los cupones.*

No procede el pago de cupones

#### *II.1.7. Régimen Fiscal.*

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del presente Programa. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Con independencia de los tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Comunidades Autónomas, las normativas básicas aplicables (con las modificaciones posteriores que puedan haber experimentado) son: *con respecto al rendimiento de los pagarés*, la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (ambas modificadas por la Ley 46/2002). El Reglamento del IRPF aprobado por el Real Decreto 214/1999 (modificado por el Real Decreto 27/2003), el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, aprobado por el Real Decreto 326/1999 (modificado por el Real Decreto 116/2003) y la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades (modificada también por la Ley 46/2002 antes referida) y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 537/1997; *con respecto a su propiedad por persona física*, la Ley 19/1991, del Impuesto sobre el Patrimonio, y *con respecto a su adquisición a título gratuito*, la Ley 29/1987 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1629/1991, y todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración del Programa.

Los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

##### *Personas físicas Residentes en territorio español*

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe integro de la diferencia entre al importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%. Dicha retención será practicada por el emisor o en su caso por el fedatario público o institución financiera que intervenga en la operación. La retención a cuenta, que en su caso se practique, será reducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

#### b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre, al estar prevista su negociación en un mercado secundario oficial de valores.

#### c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

### **Personas jurídicas Residentes en territorio español**

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros se integrarán en la base imponible del impuesto, aunque no estarán sujetas a

retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, dado que los mencionados activos estarán representados mediante anotaciones en cuenta y está prevista su negociación en el mercado secundario AIAF de renta fija.

### **Personas físicas o jurídicas No Residentes en territorio español**

Se consideran inversores no residentes en España las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

#### a) Impuesto sobre la Renta de no Residentes

##### a.1) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente

El régimen fiscal depende del Estado de residencia del perceptor de las rentas, conforme se indica a continuación:

Residentes en otro Estado miembro de la Unión Europea que no operen a través de establecimiento permanente en España. En tal caso, las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los valores están exentas de tributación y retención en España, siempre que dichas rentas no se hayan obtenido a través de un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

Residentes en un Estado con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información (todos excepto Suiza), que no operen a través de establecimiento permanente en España. En tal caso, las rentas derivadas de las transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles están exentas de tributación y retención en España. Dicha exención no alcanza a las rentas derivadas de la amortización o reembolso de dichos valores, las cuales están sujetas a retención en España al tipo establecido en el convenio. Las rentas derivadas de las transmisiones de valores realizadas en mercados distintos de los mencionados están sujetas a retención en España al tipo establecido en el convenio.

Residentes en un Estado con el que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición sin cláusula de intercambio de información (Suiza), que no operen a través de establecimiento permanente en España. En tal caso, las rentas derivadas de la transmisión,

amortización o reembolso de los valores están sujetas a retención en España al tipo establecido en el convenio.

Residentes en otros Estados o territorios. En tal caso, las rentas derivadas de la transmisión, amortización o reembolso de los valores están sometidas a retención en España al tipo del 15%.

La aplicación de la exención o de los tipos de convenio requiere que se acredite la residencia mediante Certificado de residencia fiscal expedido por la autoridad fiscal del país de que se trate. El plazo de validez de tales Certificados es de un año.

#### a.2) Rentas obtenidas con mediación de establecimiento permanente

Las rentas obtenidas en España por inversores no residentes que actúen mediante establecimiento permanente se someterán a tributación en los términos previstos en los artículos 15 a 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. En general, y con las salvedades previstas en dichos artículos, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades para las entidades residentes en España, descrito anteriormente.

#### b) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin, los valores deberán valorarse, dado que van a estar admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores, por la cotización media del cuarto trimestre de cada año, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

#### c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en España, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, tributa en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del

beneficiario, de acuerdo con una escala variable entre el 0% y el 81,6%. Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar de acuerdo con las normas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes sin perjuicio de lo que establezca el convenio que sea de aplicación.

#### *II.1.8. Amortización de los Pagarés*

##### II.1.8.1 El precio de reembolso.

La amortización de los Pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100 % de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

##### II.1.8.2. Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés.

Los Pagarés de este Programa podrán tener un plazo de amortización entre 7 días y 548 días, ambos inclusive. Dentro de estos plazos y a efectos de facilitar la negociación el Mercado de Renta Fija AIAF, los vencimientos de los mismos, se concentrarán como máximo en cuatro fechas al mes.

La amortización se efectuará con agrupaciones por vencimientos, y se producirá por su valor nominal en la fecha de vencimiento, libre de gastos para el inversor, abonándose por el emisor en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las Entidades participantes (siendo éstas, las que efectuarán el abono en las cuentas indicadas a los inversores) las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso de la retención a cuenta que corresponda según el apartado II.1.7. En caso de que la fecha de amortización sea festiva, el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin modificación del cómputo de días previstos en su emisión. No existe posibilidad de amortización anticipada de los pagarés.

#### *II.1.9. Servicio Financiero de la Emisión.*

El servicio financiero de la emisión será realizado a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como Agente de Pagos.

#### *II.1.10. Moneda de los Pagarés.*

La moneda en que se efectúa la emisión es el Euro.

### *II.1.11. Cuadro del Servicio Financiero.*

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa, no es posible predeterminedar el servicio financiero que supondrá el presente Programa para el Emisor.

No obstante, con carácter informativo y como ayuda para el inversor, en el apartado 2.1.3. se incluye tabla de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

### *II.1.12 Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador.*

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del periodo de suscripción, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el tomador.

La rentabilidad del tipo efectivo anual se hallaría calculando el tipo de interés de actualización que permitiría igualar los flujos siguientes, el importe efectivo de suscripción o de compra del pagaré y el nominal, en caso de amortización (o valor de enajenación, en caso de venta) del pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad es la siguiente:

$$r = [ (N/E)^{365/n} ] - 1$$

Siendo:

E: Importe efectivo del pagaré (precio de suscripción)

N: Importe nominal del pagaré (precio de reembolso del mismo)

r: Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno

n: número de días de vida del pagaré

Dado que no existen gastos, el tipo efectivo coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR).

### *II.1.13 Interés efectivo para el emisor*

El interés previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado 2.1.12 anterior y considerando los gastos de emisión. Al tener cada emisión a realizar bajo el programa, fechas de vencimiento distintas y por ello, importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos pagarés.

Al coste implícito resultante de la Emisión se habrá de añadir los siguientes gastos relacionados con la Emisión de Pagarés.

Para un importe nominal de 300 millones de euros se ha efectuado la siguiente previsión de gastos de emisión:

(Euros) Registro CNMV	<b>12.000</b>	0,004 %
Supervisión admisión a cotización CNMV	<b>3.000</b>	0,001 %
Admisión a cotización	<b>18.000</b>	0,006 %
Gastos varios	<b>9.000</b>	0,003 %
<b>TOTAL</b>	<b>42.000</b>	<b>0,014 %</b> <b>(sobre total emisión)</b>

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el Emisor será el siguiente:

$$Ie = [(Nominal / (Efectivo - Gastos))^{365/n}] - 1$$

Siendo:

Ie = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno

n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del Pagaré

#### *II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor.*

No se ha solicitado calificación de rating para los valores del presente programa.

El emisor tiene la calificación a largo plazo de A- otorgada por la agencia Fitch-Ratings en febrero de 2.000, revisada en diciembre de 2.003.

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por la agencia de calificación FITCH RATINGS.

L A R G O P L A Z O		Fitch-RATINGS	Significado
		Grado de Inversión	AAA
AA+ AA AA-	Alta Calidad		
A+ A A-	Buena Calidad		
Grado de Especulativo	BBB+ BBB BBB-	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancias	
	BB+ BB BB-	Moderada Seguridad, exposición frente a factores adversos	
	B+ B B-	Seguridad reducida, mayor vulnerabilidad	
	CCC	Vulnerabilidad identificada	
	CC	Retrasos en pagos	
	C D	Pocas posibilidades de pago. Emisión con incumplimiento declarado	

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores.

La mencionada calificación crediticia es solo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

## II.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISION

### *II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.*

#### II.2.1.1 Colectivo de potenciales inversores.

El presente programa está dirigido al mercado institucional.

#### II.2.1.2 Cobertura de inversiones para Entidades.

Los valores ofrecidos una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

**CAJACÍRCULO** ha formalizado con Ahorro Corporación Financiera, SV,SA, un contrato de colaboración y liquidez.

#### II.2.1.3 Vigencia del programa de emisión de Pagarés

El programa de pagarés recogido en el presente Folleto va a estar vigente durante 1 año a contar desde la fecha de la primera emisión, una vez registrado en el Registro Oficial de la CNMV.

El emisor comunicará a la Comisión, la fecha de la primera emisión del programa a los efectos del cómputo del inicio del plazo de vigencia del mismo.

**CAJACÍRCULO** emitirá según sus necesidades de financiación, reservándose el derecho de no emitir cuando no precise fondos o cuando no le resulte conveniente la captación de fondos por la evolución de los tipos de mercado.

#### II.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción.

Las peticiones de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: Ahorro

Corporación Financiera S.V.,S.A. y la propia **CAJACÍRCULO** .

Tanto si la colocación de los pagarés se realiza directamente por el Emisor, como por la Entidad Colaboradora será mediante negociación telefónica directa.

En el caso de que las solicitudes de suscripción se dirijan directamente a **CAJACÍRCULO** deberán hacerse en el teléfono de Sala de Mercados nº 947288209.

El importe mínimo de la solicitud de precios y tipos realizada telefónicamente, habrá de ser de 100.000 euros.

La Entidad Colocadora e Inversores podrán solicitar cotización de los pagarés en cada momento por plazos entre siete y quinientos cuarenta y ocho días, en el teléfono del Emisor antes citado (nº 947288209).

Una vez hecha la cotización, si la Entidad Colocadora realizase una oferta que fuera aceptada por **CAJACÍRCULO**, se concretarán telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo.

Posteriormente la Entidad Colocadora confirmará a **CAJACÍRCULO** mediante un modelo de comunicación todos los datos básicos de la operación: Fecha contratación, Fecha valor, Fecha Vencimiento, Importe nominal y efectivo (Euros) y domicilio de pago, dando el Emisor recibo y acomodo a los términos de la operación.

Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes. **CAJACÍRCULO** se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

El día de la emisión de pagarés, que será el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación y una vez recibida la confirmación de la Entidad Colocadora, **CAJACÍRCULO** le comunicará la realización de la operación.

La Entidad Colocadora estará en permanente contacto con el Emisor para que éste le informe del saldo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el apartado anterior.

En el caso de que el suscriptor realice la petición a través de *CAJACÍRCULO*, será la Unidad de Tesorería y Mercados de Capitales, la encargada de cotizar precios de emisión y fijación de los tipos de interés y plazos y el procedimiento será igual a lo anteriormente expuesto con la Entidad Colocadora.

#### II.2.1.5. Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.

El desembolso del importe efectivo de los Pagarés se producirá el segundo día hábil posterior contado a partir de la fijación y formalización de la colocación.

La fecha de emisión de los Pagarés será la del desembolso de los mismos.

El desembolso se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los Pagarés adquiridos, bien mediante adeudo en la cuenta indicada por el suscriptor o por abono en la cuenta tesorera del Banco de España de *CAJACÍRCULO*.

#### II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales.

A los inversores se les confirmará por fax, que servirá como resguardo provisional de la suscripción, una vez contratada la operación todos los datos básicos de la misma: fecha de contratación, fecha valor, fecha de vencimiento, importe nominal y efectivo, etc. Dicho resguardo no será negociable.

Estos justificantes serán válidos hasta la entrega de las referencias definitivas asignadas por el **IBERCLEAR**.

La certeza, legitimación y efectividad de la titularidad del primer suscriptor y sucesivos adquirentes vendrán determinadas por la inscripción en el registro correspondiente del **IBERCLEAR**.

## *II.2.2 Colocación y adjudicación de los Valores.*

II.2.2.1 La colocación de los Pagarés se realizará a través de:

El propio emisor, con aquellos inversores finales que se dirijan al mismo para adquirir Pagarés a través del servicio telefónico.

La Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V.,S.A. con la cual se ha procedido a firmar un contrato de colaboración y liquidez. En cualquier momento **CAJACÍRCULO** podrá contratar con cualquier otra Entidad con comunicación de este hecho a la CNMV.

II.2.2.2 Entidades Directoras y Coordinadoras.

No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente programa.

II.2.2.3. Entidades Aseguradoras.

No existen Entidades Aseguradoras de la presente Emisión.

II.2.2.4 Criterios de colocación.

Las emisiones que se realicen al amparo del presente Programa se colocarán de forma discrecional por parte de la Entidad Colocadora si procede, o sino, a través de la Emisora, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

II.2.2.5 Sistema de prorrateo en la colocación.

No se contempla la posibilidad de prorrateo.

### II.2.3. Plazo y entrega de los valores

Al estar los pagarés de la presente Emisión representados en anotaciones en cuenta, se constituirán como tales pagarés, en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 116/1992 y las normas establecidas al respecto por el IBERCLEAR, entidad encargada del registro contable.

La certeza, legitimación y efectividad de la titularidad del primer suscriptor y sucesivos adquirentes vendrán determinadas por la inscripción en el registro correspondiente del IBERCLEAR.

### II.2.4. Sindicato de Obligacionistas

No procede la constitución del sindicato de obligacionistas por tratarse de un Programa de Emisión de Pagarés.

## II.3 INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.

### *II.3.1. Naturaleza y denominación legal de los valores*

El programa de emisión de pagarés a que se refiere el presente folleto, cuya denominación es **PRIMER PROGRAMA DE EMISION DE PAGARÉS DE CAJACÍRCULO** se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente, cuyas certificaciones se adjuntan en el Anexo 1 a este folleto y se detallan a continuación:

La Asamblea General de la Entidad, en la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2003, adoptó el siguiente acuerdo:

- Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente

Así mismo el Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada en el día 18 de noviembre de 2003 aprobó ejecutar, desarrollar y concretar el acuerdo de la Asamblea General de fecha 10 de mayo de 2003, en los siguientes términos:

#### **“4°.- AUTORIZACIÓN PARA ACORDAR LA EMISIÓN DE PAGARÉS**

El Director General pone en antecedentes al Consejo de Administración que en la Asamblea General de fecha 10-5-03 de nuestra Entidad, se acordó autorizar al Consejo de Administración la potestad de acordar la emisión, conforme a la legislación vigente, de instrumentos financieros precisos para facilitar el desenvolvimiento normal de la operatoria de nuestra Entidad. Para afrontar de manera eficaz e idónea la actividad ordinaria de nuestra Entidad, el Consejo de Administración acuerda:

**PRIMERO:** Emitir y poner en circulación un **Programa de Emisión de Pagarés por un saldo vivo máximo de 300 millones de euros**, representados mediante anotaciones en cuenta y solicitar su admisión a un mercado secundario oficial de valores.

**SEGUNDO:** El Consejo de Administración delega en D. Santiago Ruiz Díez con N.I.F. 13.047.059X, Mariano del Rincón López con NIF 13055342J y Carlos Trilleros Barbero con NIF 13083878Y, con carácter solidario y con la máxima amplitud admisible en derecho, para que desarrollen el presente acuerdo, y expresamente se les autoriza a:

- Comparecer ante Notario, Administración del Estado o cualquier otro órgano para representar a la Caja de Ahorros emisora.
- Celebrar contratos con gestoras, fondos de inversión, sociedades de contrapartidas, intermediarios financieros y cualquier otra persona física o jurídica en asuntos relacionados con la presente emisión.
- Modificar, completar y ampliar las especificaciones contenidas en el presente acuerdo.
- Delegar en la persona que designe las facultades concedidas en el presente acuerdo.”

En uso de las facultades conferidas, D. Santiago Ruíz Díez desarrolló el citado Acuerdo 4º denominado **“Autorización para acordar la emisión de pagarés”** conforme a las siguientes características:

**CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES:**

- El saldo vivo máximo es de 300.000.000.- Euros .
- El vencimiento de los pagarés desde 7 días a 18 meses.
- El Nominal de cada pagaré es de 100.000.- Euros.
- La Representación del pagaré mediante anotaciones en cuenta.
- El Colectivo de suscriptores, Inversores Institucionales.
- La Cotización Oficial, A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.
- La Entidad encargada del registro contable es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. IBERCLEAR

- La Entidad Agente de Pagos es la Confederación Española de Cajas de Ahorro, CECA

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a los arriba indicados, sin que se tenga conocimiento de circunstancia o hecho alguno del que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados.

#### *II.3.2. Oferta pública de venta.*

No procede informar sobre este apartado, por tratarse de un Programa de Emisión de Pagarés..

#### *II.3.4. Autorización administrativa previa.*

Las emisiones que se realizarán con cargo al presente Programa no requieren autorización administrativa previa.

#### *II.3.5. Régimen jurídico de los valores.*

A los valores emitidos al amparo del presente folleto le es de aplicación el régimen legal típico definido en el apartado II.3.8. , sin que existan variaciones sobre dicho régimen típico previsto en las disposiciones y normativas aplicables.

#### *II.3.6. Garantías de la emisión.*

Los pagarés objeto de la presente emisión están garantizados por la responsabilidad patrimonial universal de **CAJACÍRCULO**.

#### *II.3.7 Formas de presentación*

Los Pagarés de empresa objeto de este Folleto están representados en anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, con domicilio social en la calle Pedro Teixeira 8 - 28020 Madrid la

Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta del IBERCLEAR.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores. La inscripción de los valores en el IBERCLEAR se registrará en cada momento por las Normas de obligado cumplimiento que haya al respecto.

#### *II.3.8. Ley y jurisdicción aplicables.*

La emisión de valores proyectada en el presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de julio de 1993, la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y demás legislación aplicable.

Por tanto, los valores que se emiten por medio de la presente emisión están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español en materia de Mercado de Valores, sometándose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse respecto a ellos, a los Juzgados y Tribunales del lugar del cumplimiento de la obligación de pago.

#### *II.3.9. Ley de circulación de valores.*

Los valores que integran la presente emisión son libremente transmisibles por los medios admitidos en derecho, no existiendo restricciones a la libre circulación de los mismos.

#### *II.3.10 Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.*

La Entidad emisora solicitará la admisión a cotización oficial de los pagarés en el mercado organizado AIAF de Renta Fija.

## II.4 INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES

### *II.4.1. Mercados Secundarios Organizados.*

Los pagarés del presente programa estarán cotizando en el Mercado AIAF de Renta Fija, en el plazo máximo de 7 días, a contar desde la fecha de la emisión de las emisiones que con cargo al presente Programa de emisión de pagares y en cualquier caso antes de la fecha de vencimiento de cada pagaré.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos por medio de inserción de anuncio en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pudiera incurrir la Entidad Emisora.

**CAJACÍRCULO** conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF según la legislación vigente y los requisitos de sus organismos rectores.

### II.4.2.2. Liquidez.

La Entidad de Contrapartida asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los Pagarés emitidos por razón del presente folleto. La Entidad cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados.

Los precios ofrecidos serán vinculantes para importes nominales de hasta 1.000.000 euros por operación. La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad Colocadora reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Contrapartida a actuar con la máxima diligencia e interés para los valores con los que corresponde a las posibles demandas de los clientes o del mercado.

La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Contrapartida no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR. El citado 10% se

calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Contrapartida considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

La Entidad de Contrapartida no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento; no obstante y a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, la Entidad de Contrapartida le informará de los niveles de precios que ofrezca en el mercado.

La Entidad de Contrapartida se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios a través del Sistema de Información Bloomberg (código ACFB) y adicionalmente de forma telefónica en los números 91/556.26.09 y 91/556.23.06.

La Entidad de Contrapartida quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de La Entidad o para su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor, se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los casos anteriores, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias. En cualquier caso se seguirá dando liquidez a los pagarés emitidos.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento

de su actuación como Entidad de Contrapartida excedan del 10% del saldo emitido y en circulación en cada momento. El incumplimiento de las obligaciones de contrapartida o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de resolución del contrato.

El contrato de Contrapartida tendrá una vigencia de un año, desde la fecha de la primera emisión. No obstante podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha.

Si se produjera la cancelación del contrato de colaboración y liquidez por cualquiera de las partes, La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de Contrapartida, circunstancia que será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad Colocadora y de contrapartida seguirá realizando las mismas funciones, de contrapartida, hasta que la nueva Entidad se subrogue a las mismas.

## II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

### *II.5.1. Finalidad de la operación.*

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor.

### *II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena.*

En la actualidad en la Entidad no existen cargas por no haber emitido ninguna emisión de renta fija.

### II.5.3 Deudas y compromisos de firma de la Entidad

A continuación se indica cuadro con los datos referentes a deudas y compromisos de firma según Balance Público Individual respecto de los ejercicios 2001, 2002, 2003 y proyecciones 2004, 2005 y 2006.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>91.316</b>	<b>138.966</b>	<b>193.120</b>	<b>281.211</b>	<b>409.483</b>	<b>596.287</b>
1.3 FIANZAS, AVALES Y CAUCIONES	90.840	138.371	192.003	279.444	406.708	591.930
1.4 OTROS PASIV CONTINGENTES	476	595	1.125	1.767	2.774	4.357
<b>2. COMPROMISOS</b>	<b>248.632</b>	<b>351.852</b>	<b>394.861</b>	<b>502.428</b>	<b>640.351</b>	<b>817.342</b>
2.2 DISPONIBLES POR TERCEROS	212.164	306.483	348.727	450.275	581.393	750.692
2.3 OTROS COMPROMISOS	36.468	45.369	46.134	52.153	58.957	66.650
<b>1. ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>213.846</b>	<b>100.835</b>	<b>89.264</b>	<b>89.264</b>	<b>89.264</b>	<b>89.264</b>
<b>2. DEBITOS A CLIENTES</b>	<b>1.959.767</b>	<b>2.089.111</b>	<b>2.220.772</b>	<b>159.007</b>	<b>169.641</b>	<b>180.985</b>
<b>3. DEBITOS REPRES. POR VAL. NEGOCIABLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>
<b>4. OTROS PASIVOS</b>	<b>127.556</b>	<b>83.715</b>	<b>84.973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8 PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8. Bis INTRESSES MINORITARIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **CAPITULO III**

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

#### **III.1. IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL**

##### *III.1.1. Denominación*

Según el art. 2º de sus Estatutos, su denominación es “CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS”, si bien esta denominación no impedirá que, a efectos comerciales y publicitarios puedan utilizarse las marcas y denominaciones abreviadas “Caja Círculo de Burgos, “Caja del Círculo”, “caja**círculo** “u otras expresiones cuyo uso pueda acordarse a tales efectos.

Domicilio social: Burgos, Avda. Reyes Católicos, núm. 1.

Las oficinas administrativas principales están situadas en Avda.Reyes Católicos núm. 1 (Burgos).

Su número de identificación fiscal es 09000779.

##### *III.1.2 Objeto social*

De conformidad con el art. 5 de los Estatutos, serán objetivos y fines de la Institución:

Los objetivos y fines de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en adelante la Caja, son:

- a) Estimular y fomentar el ahorro en todas las clases sociales y particularmente entre las más modestas, haciendo productivos, conforme a las normas legales vigentes, los recursos por ella administrados.

b) Contribuir a la formación y reparto de riqueza y bienestar social en su ámbito de influencia mediante la financiación de actividades económicas y prestación de servicios, procurando en todo caso aplicar unos precios de intermediación presididos por criterios éticos, morales y de mercado.

c) Contribuir mediante sus Obras Sociales a la promoción religiosa, moral, cultural y social de los habitantes de sus zonas de actuación, especialmente de sus impositores y familias.

d) Constituir reservas y sanear los activos con los beneficios que pudiera obtener para garantía de sus impositores.

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra el emisor es 65112.

## III.2 INFORMACIONES LEGALES

### *III.2.1 Fecha y forma de constitución:*

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, de naturaleza privada y carácter Social, fundada por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Burgos quien aprobó canónicamente sus primer Reglamento con fecha 15 de Agosto de 1908.

Inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el número de codificación 2017 y en el Registro Mercantil de Burgos, al Tomo 258, Libro 49, Folio 50, Sección General, Hoja BU-2099, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales así como cualquier documento mencionado en el presente Folleto, podrán ser consultados en el domicilio social de la Entidad, así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### *III.2.2. Forma jurídica y legislación especial*

Forma jurídica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos:

Institución Católica, de naturaleza privada y carácter Social, exenta de ánimo de lucro.

Legislación especial aplicable:

Como entidad de crédito, está sujeta a toda la normativa establecida por el Banco de España, y específicamente le será de aplicación la Ley 26/88 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito.

Legislación especial autonómica castellano-leonesa:

1.- Ley 7/2003, de 8 de Abril, de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León.

2.- Orden de 21 de enero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba la relación de Entidades de Interés General que puedan estar representadas en los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro de Castilla y León.

3.- Decreto 284/2001, de 13 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 5/2001 de Cajas de Ahorro de Castilla y León, en materia de Órganos de Gobierno y dirección.

4.- Decreto 62/2000, de 23 de marzo, por el que se establecen determinadas obligaciones de información de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Castilla y León.

5.- Decreto 45/1999, de 11 de marzo, por el que se regula la publicidad de las Cajas de Ahorro en Castilla y León.

### III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

No procede informar sobre los apartados III.3.1 a III.3.5 por no existir capital suscrito y desembolsado.

### III.3.6 Grupo de Sociedades

La Caja no forma grupo económico, ya que las sociedades que entran a formar parte de su perímetro de consolidación no están directamente relacionadas con su actividad.

### III.4. RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

*CAJACÍRCULO* no forma grupo económico, debido a que toda la actividad de las sociedades que forman su grupo no está directamente relacionada con la de *CAJACÍRCULO*.

La definición del perímetro de consolidación se ha realizado de acuerdo a lo expuesto en las circulares 4/1991 y 5/1993 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones.

Las participaciones en sociedades controladas por *CAJACÍRCULO* con las que se mantiene relación duradera y están destinadas a contribuir a la actividad de la Entidad, de las que se poseen participaciones iguales o superiores al 20%, se valoran por la fracción que del neto patrimonial representan esas participaciones, considerando los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales (procedimiento de puesta en equivalencia).

En el siguiente cuadro se recogen las sociedades consolidadas, por el método de puesta en equivalencia, así como el porcentaje de participación y el coste de desembolso (antes del proceso de consolidación); si bien hay que destacar que la entidad no consolida ninguna sociedad que cotice en Bolsa y de la que tenga una participación igual o superior al 3%:

A fecha de registro del presente folleto informativo no ha habido variación sobre la información que se incluye en el siguiente cuadro

Detalle de Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas al 31 de Diciembre de 2003

ANEXO I

SOCIEDAD	Actividad	domicilio	% Participación		Valor Teórico Contable	Coste de La Inversión	Capital Social	Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultados Extraordinarios	dividendos del ejercicio
			directa	Indirecta							
cajacirculo Correduría de Seguros, S.A.	Entidad Mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	Burgos	100,00		664	60	60	499	104	0	180
Genética El Bardal, S.A.	Desarrollo y explotación Ganadera	Burgos	75,00		107	45	60	4	78	0	0
Muebles Brogeras, S.A.		Burgos	100,00		964	963	69	9	1	0	0
Viajes cajacirculo, S.A.	Agencia de Viajes	Burgos	75,00		47	47	62	0	1	0	0
Urbanizadora Mecó, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Madrid	50,00		2.995	3.000	6.000	0	-9	0	0
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Madrid	50,00		2.994	3.000	6.000	0	-11	0	0
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Burgos	50,00		737	738	1.475	0	-1	0	0
Promotora Arcas Reales, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Burgos	50,00		856	860	2.408	0	-5	0	0
Promotora Fuenteredonda, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Burgos	50,00		2.305	1.375	2.750	0	1.996	0	601
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Burgos	40,00		718	720	1.800	0	-6	0	0
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.		Burgos	25,45		1.856	1.106	4.461	2.727	104	0	0
Prax, S.A.	Empresa de Manufacturación Productos Químicos	Burgos	24,06		540	70	379	1.777	86	0	23
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	Promotora Inmobiliaria	Burgos	40,00		360	360	900	0	-1	0	0
UTE cajaburgos-cajacirculo	Empresa Gestora de Desvío de Ferrocarril	Burgos	50,00		4	66	132	0	-124	0	0

Datos en Miles de Euros

15.145      12.409      26.555      5.016      2.213      0      804

El cuadro adjunto recoge el nivel de endeudamiento que las participadas mantienen en CAJACÍRCULO, estando formalizadas a condiciones de mercado:

C.I.F.	NOMBRE	ENDEUDAMIENTO
A-09411653	URBANIZADORA MECO	16.580,00 €
A-83457861	LOS TEMPRANALES	6.087,80 €
A-09409061	PROMOTORA VADILLO MAYOR	4.539,26 €
A-09370271	URBANIZADORA ARCAS REALES	14.239,43 €
A-09373952	PROMOTORA FUENTE REDONDA	22.138,67 €
A-45537958	PROMOTORA CAMINO DE LA PLATA	5.937,78 €
A-09338799	CAJACIRCULO CORREDURIA SEGUROS	3,13 €
A-09410432	VIAJES CAJACIRCULO	102,17 €
A-09367764	GENETICA EL BARDAL	1.792,20 €
A-09083916	BROGERAS	0,00 €
		<b>71.420,44 €</b>

Datos en Miles de Euros

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

#### **IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA**

##### *IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora*

**CAJACÍRCULO** tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometándose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Rioja y Madrid, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorro.

El segmento primordial en donde la Entidad ha alcanzado una posición relevante dentro de su mercado natural, es en banca minorista, a través de la implantación de una extensa red de distribución, del lanzamiento y expansión de los más avanzados sistemas de pago y de la puesta en mercado de productos financieros en condiciones de máxima competitividad.

Descripción de los principales componentes de los productos:

1.- De pasivo: Del sector residente y del sector no residente. Para el primero, cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo. Para el segundo, además de los productos en euros, tendríamos que añadir las cuentas en divisas. Significar también operaciones de cesión temporal de activos.

2.- De activo: Préstamos con garantía personal, préstamos con garantía hipotecaria, préstamos con garantía pignoratícia, descuento y crédito comercial, avales y otras garantías.

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal, las cuentas de crédito, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a distintos colectivos).

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca. Existen diferentes modalidades: préstamos promotor, al comprador directo, etc.

Los préstamos con garantía pignoratícia son similares a los anteriores, pero no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas. Cabe destacar entre estos últimos los que con garantía de joyas se gestionan a través del Monte de Piedad.

3.- De desintermediación: Los principales conocidos son:

Fondos de inversión, contratos de seguros, planes de pensiones y operaciones de arrendamiento financiero.

4.- Servicios financieros:

Medios de pago: Tarjeta 6000, Comercio Asociado, Joven, Visa, Master Card, T.P.V., transferencias, cheques bancarios, etc.

Valores mobiliarios: Compra-venta títulos en bolsa, suscripción títulos, depósitos de valores, dividendos e intereses, etc.

5.- Otros servicios:

Domiciliaciones, seguros, servicio nóminas, banca electrónica, alquiler cajas de depósitos, etc.

6.- Red Comercial y plantilla

Siguiendo el ritmo de crecimiento de nuestra red, el número total de oficinas de la entidad a finales de 2003 ascendía a 169 sucursales. De ellas, 146 están ubicadas en Burgos y provincia; las 23 oficinas restantes están: trece en Valladolid, cinco en Palencia, tres en Madrid y dos en La Rioja.

Tiene instalados una amplia red de cajeros automáticos que funcionan durante las 24 horas del día y están afectos a la red especial de cajeros de las Cajas de Ahorros Confederadas.

Al cierre de 2003 la plantilla se componía de un total de 634 empleados, de los cuales 605 son

empleados de Actividades Ordinarias, 13 se dedican a Actividades Atípicas, y 16 pertenecen a Personal de Obra Social.

#### IV.1.2. Posicionamiento dentro del sector financiero

Para la elaboración del siguiente cuadro se ha tomado CAJACÍRCULO y otras seis de similar tamaño según el ranking de Recursos de Clientes.

Los datos de Balance y resultados se han tomado de los respectivos Balances Públicos. Los correspondientes a empleados y oficinas de la publicación “Informe Estadístico” de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

Los datos correspondientes a CAJACÍRCULO son individuales de la Entidad, dado que la inclusión de datos consolidados no aporta una información significativa a los datos individuales por el peso que la entidad tiene en el total del consolidado.

	2 cajas que nos preceden			4 cajas que nos suceden			
	Segovia	Badajoz	círculo	Avila	Manresa	La Rioja	Manlleu
<b>Total activo</b>	<b>2.755.522</b>	<b>2.548.951</b>	<b>2.716.836</b>	<b>2.697.197</b>	<b>2.675.618</b>	<b>2.056.352</b>	<b>1.344.083</b>
<b>Creditos sobre clientes</b>	1.816.043	1.564.454	1.690.761	1.849.189	2.014.571	1.685.760	1.092.366
Debitos a clientes	2.182.735	2.084.939	2.220.772	2.092.631	2.019.933	1.593.912	1.161.909
Débitos rep. por valores negociables	48.000	84.030	0	0	0	53.300	0
Pasivos subordinados	89.000	57.061	0	0	51.239	60.020	17.212
<b>Recrsos Ajenos</b>	<b>2.319.735</b>	<b>2.226.030</b>	<b>2.220.772</b>	<b>2.092.631</b>	<b>2.071.172</b>	<b>1.707.232</b>	<b>1.179.121</b>
Reservas	148.458	187.506	249.937	208.456	128.393	106.660	67.491
Reservas de revalorización	9.005	6.784	12.130	8.764	3.117	0	3.035
<b>Total Reservas</b>	<b>157.463</b>	<b>194.290</b>	<b>262.067</b>	<b>217.220</b>	<b>131.510</b>	<b>106.660</b>	<b>70.526</b>
<b>Resultados del ejercicio (Sept2003)</b>	<b>21.625</b>	<b>26.517</b>	<b>20.096</b>	<b>27.342</b>	<b>21.791</b>	<b>12.149</b>	<b>6.943</b>
Red Bancaria de oficinas	99	192	169	114	144	113	88
Plantilla	506	828	642	587	680	443	426

Fuente: los datos de CAJACÍRCULO se han obtenido de las cuentas anuales. Los datos del resto de Entidades se han obtenido de la publicación “Balances de las Cajas de Ahorros a DIC-03” editada por CECA, que presenta datos provisionales no auditados.

#### IV.1.3 Información Financiera de las principales entidades del Grupo

Como se ha comentado en el capítulo III, CAJACÍRCULO no forma grupo económico, debido a que toda la actividad de las sociedades que forman su grupo no está directamente relacionada con la de la Entidad.

## IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

### IV.2.1. CUENTA DE RESULTADOS

Resultados individuales (miles de euros)

	Año mes 2003 12	% s/ ATM	Año mes 2002 12	% s/ ATM
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.363	3,87	113.916	4,55
De los que: cartera de renta fija	37.965	1,42	46.194	1,85
2. Intereses y cargas asimiladas	40.844	1,53	53.598	2,14
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	3.791	0,14	2.651	0,11
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	2.987	0,11	2.475	0,10
3.2. De participaciones	23	0,00	14	0,00
3.3. De participaciones en el grupo	781	0,03	162	0,01
<b>A). MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>66.310</b>	<b>2,48</b>	<b>62.969</b>	<b>2,52</b>
4. Comisiones percibidas	10.680	0,40	9.015	0,36
5. Comisiones pagadas	1.480	0,06	1.556	0,06
6. Resultados de operaciones financieras	16.931	0,63	-4.445	-0,18
<b>B). MARGEN ORDINARIO</b>	<b>92.441</b>	<b>3,46</b>	<b>65.983</b>	<b>2,64</b>
7. Otros productos de explotación	2.162	0,08	1.878	0,08
8. Gastos generales de administración	44.734	1,68	44.584	1,78
8.1. De personal	26.955	1,01	25.210	1,01
de los que: Sueldos y salarios	19.438	0,73	18.517	0,74
Cargas sociales de los que:	6.833	0,26	5.905	0,24
de las que: Pensiones	2.193	0,08	1.617	0,06
8.2. Otros gastos administrativos	17.779	0,67	19.374	0,77
9. Amortización y saneamiento de activos mat. e inm.	4.625	0,17	4.732	0,19
10. Otras cargas de explotación	796	0,03	745	0,03
<b>C). MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>44.448</b>	<b>1,67</b>	<b>17.800</b>	<b>0,71</b>
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	8.007	0,30	10.381	0,41
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	0	0,00	0	0,00
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0,00	0	0,00
18. Beneficios extraordinarios	20.403	0,76	22.337	0,89
19. Quebrantos extraordinarios	28.296	1,06	17.691	0,71
<b>D). RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>28.548</b>	<b>1,07</b>	<b>12.065</b>	<b>0,48</b>
20. Impuesto sobre beneficios	8.452	0,32	582	0,02
21. Otros impuestos	0	0,00	0	0,00
<b>E). RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20.096</b>	<b>0,75</b>	<b>11.483</b>	<b>0,46</b>
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)</b>	<b>2.669.532</b>	<b>100,00</b>	<b>2.503.050</b>	<b>100,00</b>

Los datos que se presentan en relación a la cuenta de resultados son individuales dado que la inclusión de información consolidada no aporta una información significativa a los datos individuales por el peso que la entidad tiene en el total del consolidado; y además porque no hay comparativo ya que la primera consolidación se produjo en el ejercicio 2003.

Dentro de la cuenta de resultados hay que destacar la favorable evolución de los Resultados de Operaciones Financieras, principalmente motivado por la mejora de la Bolsa durante el ejercicio 2003 y las fuertes dotaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2002.

En relación a los datos consolidados, y como dato significativo, destacar que el beneficio se sitúa en 20.620 miles de euros.

#### IV.2.2. RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

(datos individuales)

El siguiente cuadro ofrece los saldos medios de los activos del balance, así como los intereses y rendimientos de los mismos. Del cociente de ambos se obtienen los rendimientos de los empleos:

Rendimiento medio de los empleos

	2003			2002			2001		
	saldos medios	rendimiento	tipo %	saldos medios	rendimiento	tipo %	saldos medios	rendimiento	tipo %
1. Caja y depósitos en bancos centrales	43.992	882	2,01	43.979	1.102	2,51	31.636	1.305	4,13
2. Deudas del Estado	179.410	12.012	6,70	274.955	17.359	6,31	329.334	22.566	6,87
3. Entidades de crédito	229.968	5.187	2,26	285.693	9.719	3,06	441.994	18.453	4,18
4. Créditos sobre clientes	1.532.259	59.327	3,87	1.230.398	57.898	4,71	984.757	55.057	5,59
5. Obligaciones y otros v. de renta fija	413.290	25.955	6,28	402.633	29.839	7,18	381.950	31.322	7,96
6. Acciones y otros t. de renta variable	101.255	2.987	2,95	94.537	2.475	2,62	89.444	1.989	2,22
8. Participaciones, participaciones en empresas del grupo	10.991	804	7,39	6.643	176	2,67	6.130	213	3,47
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>2.510.754</b>	<b>107.154</b>	<b>4,27</b>	<b>2.339.240</b>	<b>110.567</b>	<b>4,90</b>	<b>2.273.845</b>	<b>130.895</b>	<b>5,76</b>
10. Activos materiales	79.861	0	0,00	81.125	0	0,00	79.280	0	0,00
13. Otros Activos	79.917	0	0,00	82.677	0	0,00	101.890	0	0,00
<b>ACTIVOS MEDIOS TOTALES</b>	<b>2.669.532</b>	<b>107.154</b>	<b>4,01</b>	<b>2.503.050</b>	<b>110.567</b>	<b>4,86</b>	<b>2.455.015</b>	<b>130.895</b>	<b>5,33</b>
de los que en moneda extranjera	33.067	1.559	4,71	89.226	3.196	3,59	79.312	4.674	5,97

Variación anual Rendimiento Medio de los Empleos

	Variación 2003/02			Variación 2002/2001		
	Por volumen	Por tipos	Por total	Por volumen	Por tipos	Por total
1. Caja y depósitos en bancos centrales	0,08	-220,08	-220	599,19	-712,15	-203
2. Deudas del Estado	-6.032,55	595,55	-5.347	-3.666,36	-1.530,64	-5.197
3. Entidades de crédito	-1.714,72	-1.617,28	-3.532	-6.606,05	-3.227,95	-9.734
4. Créditos sobre clientes	14.204,42	-12.775,42	1.429	13.732,90	-10.891,90	2.841
5. Obligaciones y otros v. de renta fija	763,29	-3.648,29	-2.883	853,71	-3.337,71	-2.484
6. Acciones y otros t. de renta variable	175,88	398,12	512	119,25	372,75	486
8. Participaciones, participaciones en empresas del grupo	104,11	523,89	629	24,77	-51,77	-37
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>8.546,31</b>	<b>-17.959,31</b>	<b>-9.413</b>	<b>3.764,96</b>	<b>-18.092,96</b>	<b>-14.328</b>
10. Activos materiales	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
13. Otros Activos	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
<b>ACTIVOS MEDIOS TOTALES</b>	<b>7.753,06</b>	<b>-17.185,06</b>	<b>-9.413</b>	<b>2.581,10</b>	<b>-18.869,10</b>	<b>-14.328</b>
de los que en moneda extranjera	-1.393,95	-203,05	-1.597	-1.139,14	-378,85	-1.518

#### IV.2.3. COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

(Datos individuales)

Seguidamente se muestran los saldos medios de los pasivos del balance, así como los intereses y costes de los mismos:

Coste medio de los recursos

	2003			2002			2001		
	saldos medios	rendimiento	tipo %	saldos medios	rendimiento	tipo %	saldos medios	rendimiento	tipo %
1. Entidades de crédito	122.241	2,607	2,73	110.680	3,161	2,86	308.291	9,048	4,34
2. Débitos a clientes	2.143.159	38,216	1,76	2.011.185	50,437	2,51	1.851.495	58,866	3,18
3. Débitos rep. por valores negociables	0	0		0	0		0	0	
8. Pasivos subordinados	0	0		0	0		0	0	
<b>PASIVOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>2.265.400</b>	<b>48,823</b>	<b>1,80</b>	<b>2.121.745</b>	<b>53,598</b>	<b>2,53</b>	<b>2.159.776</b>	<b>68,964</b>	<b>3,30</b>
4. Otros pasivos	134.826	0	0,00	121.709	0	0,00	151.509	0	0,00
Recursos Propios	269.336	0	0,00	259.518	0	0,00	343.730	0	0,00
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>2.669.561</b>	<b>48,823</b>	<b>1,53</b>	<b>2.503.050</b>	<b>53,598</b>	<b>2,14</b>	<b>2.455.015</b>	<b>68,964</b>	<b>2,77</b>
de los que en moneda extranjera	14.181	154	1,08	20.944	372	1,78	25.272	977	3,87

Variación anual Coste Medio de los Recursos

	Variación 2003/02			Variación 2002/01		
	Por volumen	Por tipos	Por total	Por volumen	Por tipos	Por total
1. Entidades de crédito	336,36	-692,36	-554	-4.290,71	-1.636,29	-5.067
2. Débitos a clientes	3.424,06	-15.645,06	-12.221	4.966,94	-13.474,94	-8.519
3. Débitos rep. por valores negociables	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
8. Pasivos subordinados	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
<b>PASIVOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>3.762,42</b>	<b>-16.537,42</b>	<b>-12.775</b>	<b>1.931,44</b>	<b>-16.337,44</b>	<b>-14.406</b>
4. Otros pasivos	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
Recursos Propios	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>3.509,32</b>	<b>-16.284,32</b>	<b>-12.775</b>	<b>1.963,22</b>	<b>-15.769,22</b>	<b>-14.406</b>
de los que en moneda extranjera	-120,00	-97,92	-218	-167,27	-437,73	-605

Los aspectos a destacar del ejercicio 2003 ha sido el crecimiento de la inversión crediticia con una importante reducción del ratio de morosidad, que se sitúa en el 0,53%. El total de recursos gestionados alcanza 2.512 millones de euros. Los recursos ajenos han crecido una 6,30 por ciento situándose en 2.220 millones de euros. El volumen de total de operaciones fuera de balance asciende a 292 millones de euros con un aumento del 24,38 por cierto.

#### IV.2.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

La siguiente información corresponde a datos individuales de la entidad en miles de euros:

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	103.363	113.916	-9,26%
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	-40.844	-53.598	-23,80%
<b>RENDIMIENTOS DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	3.791	2.651	43,00%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>66.310</b>	<b>62.969</b>	5,31%
<b>% Margen Intermediación / A.M.R.</b>	2,64%	2,69%	
<b>% Margen Intermediación / A.T.M.</b>	2,48%	2,52%	

A.M.R. = Activos Medios Remunerados; A.T.M.= Activos Totales Medios

Activos Medios Remunerados	2.510.754	2.339.248
Activos Totales Medios	2.669.532	2.503.050

El margen de intermediación de la Entidad en el 2003 ha sido de 66,3 millones de euros, un 5,31 % de crecimiento respecto al ejercicio 2002.

#### IV.2.5. COMISIONES Y OTROS INGRESOS (datos individuales)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002	% variación 2002/2001
COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS	9.200	7.459	23,34%	17,19%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	16.931	-4.445	-480,90%	769,86%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	2.162	1.878	15,12%	5,33%
<b>TOTAL COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>	<b>28.293</b>	<b>4.892</b>	478,35%	-35,94%
% Comisiones y otros ingresos / ATM	1,06%	0,20%		
A.T.M.= Activos Totales Medios	2.669.532	2.503.050		
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>92.441</b>	<b>65.983</b>	40,10%	-4,02%

Margen Ordinario = Margen de Intermediación + Comisiones percibidas y pagadas + Resultado de operaciones financieras

Este apartado incluye las comisiones percibidas netas de comisiones pagadas, tanto por operaciones de clientes como por otros productos de explotación y otras cargas de explotación, así como el porcentaje de las mismas sobre los Totales Activos Medios.

Las Comisiones Netas ingresadas por la prestación de servicios presentan una notable mejora respecto al ejercicio anterior, con un incremento de 1,7 M de € (23,341%) llegando a alcanzar los 9,2 M en términos absolutos. Atendiendo los diferentes capítulos de Comisiones, cabe destacar la mejora sustancial de las comisiones provenientes seguros y avales.

Como hemos comentado anteriormente la favorable evolución de los Resultados de Operaciones Financieras, está motivado principalmente por la mejora de la Bolsa durante el ejercicio 2003 y las fuertes dotaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2002.

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	16.931	-4.445
PERDIDAS POR OPERACIONES FINANCIERAS	<b>3.363.182</b>	<b>22.169.904</b>
BENEFICIOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	<b>20.293.559</b>	<b>17.724.740</b>

#### IV.2.6. GASTOS DE EXPLOTACIÓN (datos individuales)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	44.734	44.584	0,34%
Gastos de personal de los que:	26.955	25.210	6,92%
salarios Sueldos y	19.438	18.517	4,97%
sociales Cargas	6.833	5.905	15,72%
que: Pensiones De las	2.193	1.617	35,62%
Otros gastos administrativos	17.779	19.374	-8,23%
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	4.625	4.732	-2,26%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	796	745	6,85%
<b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>50.155</b>	<b>50.061</b>	<b>0,19%</b>
% Gastos de Explotacion / A.T.M.	1,88%	2,00%	-6,06%
Ratio de Eficiencia (%)	53,02%	73,77%	-28,13%
nº Medio de Empleados	634	604	4,97%
Coste Medio por Personas (miles EUROS)	42,52	41,74	1,86%
% Gastos de Personal / Gastos de Explotación	53,74%	50,36%	6,72%
Nº Oficinas	169	166	1,81%
Empleados por Oficina	3,75	3,64	3,10%

*Ratio de Eficiencia* = (Gastos de Explotación \*100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros ingresos)

El ejercicio 2003 ha estado marcado por el seguimiento de una política de contención del gasto como medio para mejorar el índice de eficiencia, y dadas las dificultades encontradas para la mejora de los márgenes financiero y ordinario. La política de contención de gastos se traslada principalmente, a la contención de gastos de personal y otras cargas de explotación.

IV.2.7. SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS (datos individuales)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Amortización y provision para insolvencias (neto)	-8.007	-10.381	-23%
Saneamiento de inmobilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotacion al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	20.403	22.337	-8,66%
Quebrantos extraordinarios	-28.296	-17.691	60%
<b>TOTAL SANEAMIENTO, PROVISIONES Y OTROS RES.</b>	<b>-15.900</b>	<b>-5.735</b>	<b>177,24%</b>
% Saneamiento, provisiones y otros resultados / ATM	-0,60%	-0,23%	
<b>A.T.M.= Activos Totales Medios</b>	<b>2.669.532</b>	<b>2.503.050</b>	

La variación en Beneficios Extraordinarios está originada, principalmente, por la recuperación de los fondos de fluctuación de valores dotados a lo largo del ejercicio 2002. La recuperación de los mercados bursátiles y las buenas expectativas de futuro hace que se produzca la recuperación de parte de las dotaciones realizadas.

En relación a Quebrantos Extraordinarios hay que destacar las importantes dotaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2003 para abordar los proyectos estratégicos en los que la Entidad está inmersa y que se detallan en el cuadro de acuerdo con el Informe de Auditoría del ejercicio:

Quebrantos extraordinarios	
Dotación neta Fondo Bloqueo de Beneficios	10.964
Dotación neta Fondo para riesgos y cargas	16.905
Quebrantos de ejercicios anteriores	315
Pérdidas por enajenación de inmovilizado	7
Otros quebrantos	105
	<u>28.296</u>

IV.2.8. RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS (datos individuales)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<b>28.548</b>	<b>12.065</b>	136,62%
Impuesto sobre beneficios	8452	582	1352,23%
RESULTADO DEL EJERCICIO	<b>20.096</b>	<b>11.483</b>	<b>75,01%</b>
RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES	17.306	24.987	
% Resultado ejercicio /A.T.M (ROA)	0,75%	0,46%	
% Resultado ejercicio /R.P.M (ROE)	7,46%	4,42%	
% Recursos Generados / A.T.M.	0,65%	1,00%	
<b>A.T.M.= Activos Totales Medios</b>	<b>2.669.532</b>	<b>2.503.050</b>	
<b>R.P.M.= Recursos Propios Medios</b>	<b>269.336</b>	<b>259.516</b>	

A.T.M. = Activos Totales Medios; R.P.M.= Recursos Propios Medios

Recursos Generados de las operaciones = Resultado del ejercicio + Amortizaciones y Provisiones + Saneamiento Cartera de Valores + Otros Saneamientos de Activos +/- Resultado Enajenación Activos Permanentes + Otros Recursos y Empleos.

A lo largo del ejercicio 2003 se han cumplido los objetivos establecidos en la Entidad, en materia de control de costes y mejora del ratio de eficiencia; lo que ha compensado la reducción de márgenes producido por la bajada de tipos.

Los aspectos más relevantes de los resultados de la gestión, se pueden destacar en los siguientes puntos:

- ?? Importante crecimiento del beneficio neto de la Entidad (75%) tras la realización de las dotaciones del ejercicio; cerrando el año en 20,096 miles de euros.
- ?? El beneficio antes de impuestos ha ascendido a 28, 548 miles de euros, lo que representa un crecimiento de 136.62%.

## IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

### IV.3.1 BALANCE DE SITUACION

#### IV.3.1.1. Balance Individual (miles de euros)

En este capítulo se muestra la evolución del balance de la Entidad durante los dos últimos ejercicios, con detalle de las masas más significativas.

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% sobre ATM 2003	% sobre ATM 2002
<b>ACTIVO</b>				
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.841	62.167	2,50%	2,48%
DEUDAS DEL ESTADO	136.426	242.395	5,11%	9,68%
ENTIDADES DE CREDITO	165.027	244.373	6,18%	9,76%
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.690.761	1.372.257	63,34%	54,82%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	386.138	385.762	14,46%	15,41%
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	100.448	92.861	3,76%	3,71%
PARTICIPACIONES	1.577	3.707	0,06%	0,15%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	10.544	5.655	0,39%	0,23%
ACTIVOS INMATERIALES	-	-	-	-
ACTIVOS MATERIALES	80.252	80.222	3,01%	3,20%
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	56.038	58.853	2,10%	2,35%
CUENTAS DE PERIODIFICACION	22.784	22.825	0,85%	0,91%
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.716.836</b>	<b>2.571.077</b>	<b>101,77%</b>	<b>102,72%</b>
<b>PASIVO</b>				
ENTIDADES DE CREDITO	89.264	100.835	3,34%	4,03%
DEBITOS A CLIENTES	2.220.772	2.089.111	83,19%	83,46%
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	79.850	83.715	2,99%	3,34%
CUENTAS DE PERIODIFICACION	9.500	13.355	0,36%	0,53%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	27.802	10.009	1,04%	0,40%
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	7.485	7.485	0,28%	0,30%
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	20.096	11.483	0,75%	0,46%
PASIVOS SUBORDINADOS	-	-	-	-
CAPITAL SUSCRITO	-	-	-	-
PRIMAS DE EMISION	-	-	-	-
RESERVAS	249.937	242.954	9,36%	9,71%
RESERVAS DE REVALORIZACION	12.130	12.130	0,45%	0,48%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.716.836</b>	<b>2.571.077</b>	<b>101,77%</b>	<b>102,72%</b>
A.T.M = Activos Totales Medios	2.669.532	2.503.050		

De entre los epígrafes del cuadro anterior destacar que el referido a Créditos sobre Clientes, ha presentado en el ejercicio 2003, un incremento del 23,21% (ratio superior al crecimiento en el sector de Cajas de Ahorros según datos de la publicación de CECA "Estadísticas Básicas" ).

En relación a los Débitos con clientes, a lo largo del año ha experimentado un crecimiento aunque a tasas más bajas, cerrando con una variación porcentual del 6.30% hasta situarse en los 2.220.772 miles de euros.

Los datos presentados corresponden a la entidad dado su significativo peso dentro de los datos consolidados, de los que destacamos:

?? El valor de la cartera de las empresas del grupo y participadas que asciende a 15.145 miles de euros frente a los 12.409 miles de euros de coste de adquisición.

?? Las reservas de Entidades consolidadas ascienden a 1.724 miles de euros.

#### IV.3.2. TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

##### Caja y Depósitos en Bancos Centrales

Los movimientos detallados en el cuadro adjunto se refieren a saldos puntuales al cierre del ejercicio.

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Caja	26.361	21.239	24,12%
Banco de España	40.480	40.929	-1,09%
Otros bancos centrales	-	-	-
<b>TOTAL CAJA Y DEPOSITOS EN B.C.</b>	<b>66.841</b>	<b>62.167</b>	<b>7,52%</b>
% sobre Activos Totales	2,46%	2,42%	

## Posición Neta Entidades de Crédito

(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
<b>1. Posición Neta en Euros</b>	75.915	149.768	-49,31%
+ Entidades de crédito posición activa	158.425	239.178	-33,76%
- Entidades de crédito posición pasiva	82.510	89.410	-7,72%
<b>2. Posición neta en moneda extranjera</b>	-152	-6.230	-97,56%
+ Entidades de crédito posición activa	6.602	5.195	27,08%
- Entidades de crédito posición pasiva	6.754	11.425	-40,88%
<b>POSICIÓN NETA CON ENTID. CREDITO</b>	<b>75.763</b>	<b>143.538</b>	<b>-47,22%</b>

### IV.3.3. INVERSIÓN CREDITICIA (datos individuales)

Inversión Crediticia por clientes:

(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% sobre In. Cre. Neta 2003	% sobre In. Cre. Neta 2002	% variación 2003/2002
Crédito a Administraciones Públicas españolas	26.166	29.695	1,55%	2,16%	-12,67%
Crédito a empresas del grupo y asociadas	1.692.313	1.364.476	100,00%	99,43%	24,03%
Crédito a otros sectores residentes	10.651	10.372	0,62%	0,76%	0,76%
Crédito a no residentes					
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>1.728.930</b>	<b>1.404.745</b>	<b>125,99%</b>	<b>102,37%</b>	<b>23,00%</b>
Fondo de insolvencias	-38.169	-32.488	-2,26%	-2,39%	17,49%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>1.690.761</b>	<b>1.372.257</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>23,21%</b>
En monedas Euro	1.689.534	1.372.257	99,95%	100,00%	25,12%
En moneda extranjera	1.227	-	-	-	-

Del importe del Inversión Bruta Global, la cuantía correspondiente al activo dudoso asciende a 9.224 miles de euros en 2003, frente a 9.462 miles de euros del 2002.

La inversión crediticia neta ha crecido en este último ejercicio un 23,21 %. Aumento basado principalmente en el sector privado residente (con un aumento relativo del 24.03 %). El sector no residente presenta tan solo una variación positiva del 0.76 %.

El Fondo de Prov. Insolvencias manifiesta un incremento de un 17.49%.

### Inversión Crediticia por Garantías:

(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Garantía Bancaria	0	0	
Garantía Sector Público	25.124	31.774	-20,93%
Garantía SGR y CESCE	18.672	4.571	308,49%
Garantía Hipotecaria Vivienda	830.587	638.059	30,17%
Otras garantías reales	32.960	30.977	6,40%
Otras garantías hipotecarias	334.928	270.576	23,78%
Personal	348.431	307.448	13,33%
Personal Seguro Amortización	61.239	49.099	24,73%
Efectos comerciales	51.881	48.831	6,25%
Resto	25.108	23.410	7,25%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA</b>	<b>1.728.930</b>	<b>1.404.745</b>	<b>23,08%</b>

### Inversión Crediticia por Sectores:

(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Agricultura y Ganadería	35.822	27.319	31,12%
Pesca	1.219	1.941	-37,20%
Electricidad, gas y agua	43.005	47.792	-10,02%
Industrias extractivas	3.129	2.660	17,63%
Alimentación / bebida / tabaco	46.724	58.066	-19,53%
Refino de petróleo	7	9	-22,22%
Industria Química	4.197	5.700	-26,37%
Vidrio / cerámica / construcción	4.802	2.833	69,50%
Metalurgia de transformación	19.709	17.040	15,66%
Fabricación mater. Transporte	27.176	13.789	97,08%
Otras indust. Manufactureras	14.740	15.359	-4,03%
Construcción	177.922	188.816	-5,77%
Comercio y reparaciones	58.910	55.008	7,09%
Hostelería	26.288	20.288	29,57%
Transporte y comunicaciones	60.427	41.214	46,62%
Actividades Inmobiliarias	376.372	248.939	51,19%
Seguros	0	1.148	-100,00%
Otra intermediación financiera	2.680	91	2845,05%
Otros servicios	16.260	12.053	34,90%
<b>A.- Total Actividades productivas</b>	<b>919.389</b>	<b>760.065</b>	<b>20,96%</b>
Vivienda	571.820	454.872	25,71%
Adquisición bienes duraderos	30.832	22.392	37,69%
Adquisición otros bienes	7.420	5.193	42,88%
Adquisición valores	2.789	2.096	33,06%
Otra finan. Personas físicas	112.297	81.313	38,10%
<b>B/C.- Financiación persona física y otras</b>	<b>725.158</b>	<b>565.866</b>	<b>28,15%</b>
<b>D.- Sin clasificar</b>	<b>47.766</b>	<b>38.547</b>	<b>23,92%</b>
<b>E.- CRED. OTROS S. RESIDENTES E=A+B+C+D</b>	<b>1.692.313</b>	<b>1.364.478</b>	<b>24,03%</b>
<b>F.- Crédito Sector Público</b>	<b>26.166</b>	<b>29.895</b>	<b>-12,47%</b>
<b>G.- Crédito No Residentes</b>	<b>10.451</b>	<b>10.372</b>	<b>0,76%</b>
<b>H.- Otros</b>			
<b>I. TOTAL CREDITO I=E+F+G+H</b>	<b>1.728.930</b>	<b>1.404.745</b>	<b>23,08%</b>

Del análisis de la inversión crediticia bajo los distintos parámetros se puede concluir que el sector privado es el más importante y con mayor crecimiento, con un alto grado de concentración en operaciones hipotecarias.

Del análisis por sectores económicos y finalidades, las que destacan son inmobiliarias, construcción, transporte y comunicación; y comercio.

#### Inversión Crediticia por Áreas Geográficas:

(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	°	% variación 2002/2001
CEE	10.039	10.345	-2.96%	-3.76%
U.S.A.				
Japón				
Otros países de la OCDE	412	27	1432.88%	2.97%
Iberoamérica				
Resto del Mundo				
<b>TOTAL INV. CREDITICIA NO RESIDENTES</b>	<b>10.451</b>	<b>10.372</b>	<b>0,76%</b>	<b>-3,74%</b>

#### Compromisos de Firma:

(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Avales y otras cauciones prestadas	191.003	138.371	38,04%
Otros pasivos contingentes	1.125	1.125	0,00%
Activos afectos a diversas obligaciones	731	0	
<b>TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>192.859</b>	<b>139.496</b>	<b>38,25%</b>

#### IV.3.4. CARTERA DE VALORES (datos individuales)

Miles de euros

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002	% variación 2002/2001
Certificados del Banco de España				
Letras del Tesoro	46.574	105.236	-55,74%	6,44%
Otras deudas anotadas	89.851	137.158	-34,49%	-28,02%
Otros títulos	1	1	100,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>136.426</b>	<b>242.395</b>	<b>-43,72%</b>	<b>-16,25%</b>
Fondo de fluctuación de valores				-100,00%
<b>TOTAL DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>136.426</b>	<b>242.395</b>	<b>-43,72%</b>	<b>-16,23%</b>
De emisión pública	23.201	36.742	-36,85%	-31,47%
Entidades de crédito	37.904	52.110	-27,26%	-40,59%
Otros sectores residentes	50.623	95.538	-47,01%	-16,35%
No residentes	279.735	205.962	35,82%	46,06%
<b>Total</b>	<b>391.463</b>	<b>390.352</b>	<b>0,28%</b>	<b>-1,56%</b>
Fondo de fluctuación de valores e insolvencias	-5.325	-4.590	16,01%	27,71%
<b>TOTAL OBLIGACIONES Y OTROS RENTA FIJA</b>	<b>386.138</b>	<b>385.762</b>	<b>0,10%</b>	<b>-1,83%</b>
Cotizada	391.463	390.352	0,28%	-1,56%
No cotizada				
<b>Acciones y otros títulos renta variable</b>				
De entidades de crédito	5.427	4.580	18,49%	55,52%
De otros sectores residentes	101.238	109.070	-7,18%	12,28%
De no residentes	15.401	14.284	7,82%	2,09%
<b>Total</b>	<b>122.066</b>	<b>127.934</b>	<b>-4,59%</b>	<b>12,15%</b>
Fondo de Fluctuación de Valores	-21.618	-35.073	-38,36%	74,46%
<b>TOTAL ACCIONES Y OTROS R. VARIABLE</b>	<b>100.448</b>	<b>92.861</b>	<b>8,17%</b>	<b>-1,18%</b>
<b>Participaciones</b>				
Entidades de Crédito				
Otras	1.601	3.707	-56,81%	-0,03%
Fondo de fluctuación de valores	24			
<b>Total participaciones</b>	<b>1.577</b>	<b>3.707</b>	<b>-57,46%</b>	<b>-0,03%</b>
Participaciones en empresas del grupo				
Entidades de Crédito				
Otras	10.808	6.014	79,71%	100,13%
Fondo de fluctuación de valores	-264	-359	-26,46%	251,37%
<b>Total participaciones en empresas del grupo</b>	<b>10.544</b>	<b>5.655</b>	<b>86,45%</b>	<b>94,81%</b>
<b>TOTAL PARTICIP. Y PARTICIP. GRUPO</b>	<b>12.121</b>	<b>9.362</b>	<b>29,47%</b>	<b>41,61%</b>
<b>TOTAL RENTA VARIABLE</b>	<b>112.569</b>	<b>102.223</b>	<b>10,12%</b>	<b>1,63%</b>
Cotizada	104.978	115.185	-8,86%	15,54%
No cotizada	29.497	22.470	31,27%	6,52%
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>635.133</b>	<b>730.380</b>	<b>-13,04%</b>	<b>-6,71%</b>

Cambio de tendencia en la evolución tanto de la cartera de renta variable como de renta fija, con unos porcentajes de crecimiento positivos (del 8.17% y 0.10% respectivamente) a lo largo del ejercicio; con predominio en saldo de los valores de renta fija frente a valores de renta variable. Los títulos de mayor significación dentro de la renta fija son de no residentes.

#### IV.3.5. RECURSOS AJENOS (datos individuales)

Al hablar de recursos depositados por nuestros clientes hay que añadir a los datos tradicionales que aparecen en el Balance, los recursos captados a través de Fondos de Inversión, Pensiones y Seguros de Vida-Ahorro.

Los recursos de clientes de Cajacirculo alcanzan al finalizar 2003 la cifra de 2.220.772 miles de euros, lo que represente un 6,30% sobre 2002.

Por Clientes y Monedas: (miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Administración Pública	41.584	59.407	-30,00%
otros Sectores Residentes	2.158.023	2.008.778	7,43%
Cuentas corrientes	202.655	167.300	21,13%
Cuentas de ahorro	610.675	515.837	18,39%
Imposiciones a plazo	1.238.004	1.150.133	7,64%
Cesión temporal de activos	106.689	175.508	-39,21%
Otras cuentas			
Sector no residente	21.165	20.926	1,14%
<b>1.- TOTAL DEBITOS A CLIENTES</b>	<b>2.220.772</b>	<b>2.089.111</b>	<b>6,30%</b>
Débitos repres. Por valores negociables	0	0	
<b>2.- TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>2.220.772</b>	<b>2.089.111</b>	<b>6,30%</b>
En euros	2.565.880	2.083.916	23,13%
En moneda extranjera	6.602	5.195	27,08%
Otros recursos gestionados	351.710	290.325	21,14%
<b>TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>2.572.482</b>	<b>2.379.436</b>	<b>8,11%</b>

Depósitos de Ahorro y Otros Débitos a Plazos (miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Hasta 3 meses	1.686.916	1.576.026	7,04%
Entre 3 meses y 1 año	418.805	371.834	12,63%
Entre 1 año y 5 años	114.269	141.251	-19,10%
Más de 5 años	782	0	
<b>TOTAL</b>	<b>2.220.772</b>	<b>2.089.111</b>	<b>6,30%</b>

Otros Recursos Gestionados (miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Fondos de Inversión	267.645	221.260	20,96%
Fondos de Pensiones	56.460	44.710	26,28%
Seguros de vida	27.605	24.355	13,34%
<b>TOTAL</b>	<b>351.710</b>	<b>290.325</b>	<b>21,14%</b>

*IV.3.6. RECURSOS PROPIOS*

Las cuentas anuales de Cajacirculo se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por la entidad de crédito y ahorro. La normativa del Banco de España determina que los recursos propios a efectos de calcular el coeficiente de solvencia han de ser calculados de esta forma.

Patrimonio Neto Contable

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
<b>Reservas</b>	<b>262.067</b>	<b>255.084</b>	<b>2,74%</b>
Reserva legal	249.937	242.954	2,87%
Reserva de revalorización	12.130	12.130	0,00%
Más: Beneficio del ejercicio	20.096	11.483	75,01%
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>282.163</b>	<b>266.567</b>	<b>5,85%</b>
Menos: Dotación Prevista a Fondo de OBS	-7.000	-4.500	55,56%
<b>PATRIMONIO NETO TRAS APLIC. RESULTADOS</b>	<b>275.163</b>	<b>262.067</b>	<b>5,00%</b>

## Coefficiente de Solvencia Normativa Banco de España

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. Riesgos totales ponderados	2.283.575	1.963.950
2. Coeficiente de solvencia exigido en %	8%	8%
3. REQUERIMIENTOS RECURSOS PROPIOS MÍNIMO	182.686	157.116
4. Recursos propios básico	<b>259.920</b>	<b>250.439</b>
+ Capital Social		
+Reservas efectivas y expresas de los que intereses minoritarios	252.442	242.954
+Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	7.485	7.485
+Reservas en sociedades consolidadas		
-Activos inmateriales y otras deducciones		
-Pérdida en sociedades consolidadas	-7	
5. Recursos propios de 2ª categoría	<b>22.094</b>	<b>22.580</b>
+Reservas de revalorización de activos	12.130	12.130
+Fondos de la Obra Social	9.964	10.450
+Capital Social correspondiente a acciones sin voto		
+Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada		
-Deducciones		
6. Limitaciones recursos propios de 2ª categoría		
7. Otras limitaciones de recursos propios	8.340	12.987
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	<b>273.674</b>	<b>260.032</b>
Coefficiente de solvencia de la entidad (8/1 en %)	11,98%	13,24%
9. SUPERAVIT O DEFICIT DE RECURSOS PROPIOS	90.988	102.916
% SUPERAVIT O DEFICIT SOBRE RECURSOS PROPIOS ( 9/3 EN %)	49,81%	65,50%

Los recursos propios computables, en base consolidada ascienden a 273.674 miles de euros. Los requerimientos mínimos de Recursos Propios exigibles a nuestro grupo en función de los activos de riesgo, se sitúan en 182.686 miles de euros produciéndose un exceso de 90.988 miles de euros, con lo que nuestro coeficiente de garantía se sitúa en el 11,98%, cifra superior al 8% requerido, lo que representa el grado de solvencia y solidez patrimonial.

## Coefficiente de Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	2.283.575	1.963.950
Capital Tier 1	259.920	250.439
Capital Tier 2	22.094	22.580
(Restamos otras deducciones de recursos propios)	8.340	12.987
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier1 + Tier 2)	273.674	260.032
Coefficiente de recursos propios (2/1 en %)	11,98%	13,24%
3. SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS	90.988	102.916

BIS Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos la revalorización), la parte de los beneficios a aplicar reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, los pasivos subordinados y los fondos genéricos.

## IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

### *IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS (MATRIZ)*

*(miles de euros)*

Dentro de los controles periódicos asumidos por la Caja se incluye como relevante el del riesgo de tipo de interés. Es muy importante conocer las implicaciones que un cambio en el tipo de interés tiene en el balance de la entidad.

Un indicador de este riesgo queda reflejado en el cuadro adjunto, que muestra el gap simple del balance, atendiendo a los plazos de vencimiento o reapreciación de las operaciones en la escala temporal hasta un año, tanto de los empleos como de los recursos. La información reflejada corresponde a datos individuales de Cajacirculo.

Durante el 2003 el riesgo de tipo de interés se ha mantenido en cifras prudentes.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a los tipos de interés del balance de la Entidad a 31 de Diciembre de 2003.

Datos a Diciembre 2003 (Miles de Euros)

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Sup. 12 m.	80	TOTAL
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	SENSIBLE	BALANCE
Mercado Monetario	126.014	8.127	12.088	9.767	6.019	18	44	6.149	156	16	9	16	20	7.487	109.911
Mercado de Capitales	15.003	7.491	9.038	15.030	7.064	11.626	3.578	6.650	7.622	13.501	3.678	9.540	417.966	134.476	662.362
Mercado de Crédito	480.116	114.824	133.791	102.105	96.897	93.174	56.569	57.129	63.535	64.954	63.453	73.068	240.844	128.429	1.790.888
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	167.061
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>631.133</b>	<b>128.442</b>	<b>164.896</b>	<b>122.902</b>	<b>111.960</b>	<b>104.818</b>	<b>70.291</b>	<b>69.928</b>	<b>71.313</b>	<b>78.471</b>	<b>67.140</b>	<b>82.624</b>	<b>668.829</b>	<b>437.442</b>	<b>2.790.212</b>

Miles Los Bancos de Occidente S.A. y sus filiales han sido incluidos del Modelo de riesgo

PASIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Sup. 12 m.	80	TOTAL
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	SENSIBLE	BALANCE							
Mercado Monetario	22.763	6.000	12.000	5.759	6.001			6.000					26.656	4.076	89.265
Deposito de Clientes	193.173	145.651	119.620	114.438	112.805	129.891	160.069	132.038	56.261	48.152	51.251	45.754	903.698	16.968	2.220.770
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480.178	480.178
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>215.936</b>	<b>151.651</b>	<b>131.620</b>	<b>120.207</b>	<b>121.806</b>	<b>129.891</b>	<b>160.069</b>	<b>138.038</b>	<b>56.261</b>	<b>48.152</b>	<b>51.251</b>	<b>45.754</b>	<b>930.356</b>	<b>496.222</b>	<b>2.790.213</b>

  

GAP SIMPLE	415.197,00	33.209,00	23.279,00	2.695,00	9.626,00	25.073,00	89.779,00	68.110,00	21.052,00	30.319,00	15.889,00	36.870,00	271.526,00		
GAP SIMPLE ACUMULADO	415.197,00	391.966,00	416.267,00	417.962,00	409.136,00	383.063,00	293.266,00	225.175,00	246.227,00	276.546,00	292.435,00	329.306,00	57.779,00		
GAP SIMPLE w/ TOTAL ACTIVO	14,66%	0,83%	0,83%	0,10%	0,35%	0,90%	3,22%	2,44%	0,75%	1,09%	0,57%	1,32%	9,73%		
RATIO DE SENSIBILIDAD %	34,21%	94,70%	84,87%	97,81%	91,93%	90,70%	43,91%	60,68%	70,69%	81,38%	76,33%	55,30%	70,61%		
RATIO DE SENSIBILIDAD (PIA)	0,34	1,38	0,85	0,98	1,08	1,24	2,28	1,97	0,70	0,61	0,78	0,55	1,41		

#### IV.4.2. RIESGO CREDITICIO

(miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
1.- Riesgo computable	1.737.768	1.411.974	23,07%
2. Deudores morosos	9.249	9.490	-2,54%
3. Cobertura necesaria total	47.007	39.717	18,35%
4. Cobertura constituida al final del periodo	47.007	39.717	18,35%
% Índice de morosidad (2/1)	0,53%	0,67%	-20,91%
% Cobertura deudores morosos (4/2)	508,24%	418,51%	21,44%
% Cobertura constituida / cobertura necesaria	100,00%	100,00%	0,00%

Como en años anteriores, se mantiene la tendencia a la baja de la morosidad en este último ejercicio, con una significativa variación relativa a la baja del 2,54 % que en valores absolutos es de 241 millones de euros.

A resultas de ello, el índice de morosidad ha presentado en esta ocasión una bajada de 0,14 puntos porcentuales, situándose en el 0,53 %.

#### IV.4.3. RIESGO PAÍS

En la actualidad la Entidad no tiene Riesgo País.

#### IV.4.4. RIESGO DE CONTRAPARTE. TIPOS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO

(miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Futuros financieros sobre Tipo de Interés			
Otras operaciones sobre Tipos de Interés	162.497	151.418	7%
1. OPERACIONES SOBRE TIPO DE INTERES	162.497	151.418	7%
Compraventa de Divisas No Vencidas	18.119	24.260	-25%
Opciones compradas sobre divisas	1.001	1.291	-22%
Otras Operaciones sobre Tipos de Cambio			
2. OPERACIONES SOBRE TIPO DE CAMBIO	19.120	25.551	-25%

Estas operaciones no representan un volumen importante sobre el total de la cifra de balance, concentrándose en operaciones de cobertura más que en especulativas.

#### IV.4.5. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

(miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% variación 2003/2002
Entidades de Crédito	6.602	5.195	27,08%
Crédito sobre clientes	1.227	-	-100%
Cartera de valores	20.138	35.629	-43,48%
Otros empleos en moneda extranjera	183	272	-32,72%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	28.150	41.096	-31,50%
% sobre Activos Totales	1,04%	1,60%	
Entidades de Crédito	6.754	11.425	-40,88%
Débitos a clientes	6.602	5.195	27,08%
Otros recursos en moneda extranjera	-	-	
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	13.356	16.620	-19,64%
% sobre Pasivos Totales	0,49%	0,65%	
<b>ACTIVO = PASIVO</b>	<b>2.716.836</b>	<b>2.571.077</b>	

#### IV.4.6. CONTROL DEL RIESGO

Se participa junto a la mayor parte de las Cajas de Ahorros en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo que dirige CECA, con objeto de adaptar los sistemas de gestión y control de riesgos a las recomendaciones que se están elaborando desde el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea II), con objeto de aplicar los nuevos métodos de gestión y de determinación de necesidades de capital cuando esté concluida y publicada la normativa al respecto.

### IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

#### IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio

Por las características de la actividad que desempeña el emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.

#### *IV.5.2. Dependencia de patentes y marcas*

La actividad de **CAJACÍRCULO** no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva, u otros que puedan influir en la situación económica de la Entidad.

Existen otros factores, además de los descritos, que inciden en la actividad de la Entidad, como son la exigencia de coeficientes legales en función de los recursos ajenos y de garantía en función de los riesgos contraídos.

?? Coeficiente de Caja: fijado por la autoridad monetaria en el 2 % de los recursos ajenos computables.

?? Coeficiente de Solvencia: Los Recursos Propios Computables no pueden ser inferiores al 8 % de los Riesgos Totales Ponderados.

#### *IV.5.3. Políticas de investigación y desarrollo.*

En **CAJACÍRCULO** somos conscientes de que la globalización de los mercados, el incremento de la competencia, los márgenes ajustados, el continuo impacto tecnológico, la cada vez mayor complejidad de los productos, la saturación de los canales de venta, el incremento de los costes promocionales y el acortamiento del ciclo de vida de los productos están incidiendo de una forma muy importante en los procesos comerciales de las Entidades Financieras, lo que nos hace estar continuamente invirtiendo en el desarrollo, implantación y seguimiento de herramientas informáticas que nos permitan ser líderes en nuestros mercados."

Las necesidades de una Entidad Financiera moderna exige obtener información de una forma constante, rápida y de calidad, así como, controlar todos los canales por los que el cliente accede a **CAJACÍRCULO** y formar de forma continuada a todo el personal de la organización con el fin de satisfacer las necesidades de cada cliente para conseguir su fidelización y aumentar su rentabilidad.

La realización de estudios de mercado, bien por medios propios o mediante su contratación a empresas especializadas, es otro de los ejes fundamentales que nos permiten responder y reaccionar a los cambios que se producen en aquellas plazas en las que estamos establecidos.

#### *IV.5.4. Litigios o arbitrajes de importancia significativa*

No existe ningún litigio o arbitraje que pueda tener, o haya tenido en un pasado reciente, incidencia importante sobre la situación financiera de la Entidad.

#### *IV.5.5. Interrupción de actividades*

No ha ocurrido, ni es previsible que ocurra, ninguna interrupción de actividad, cuanto menos que pueda tener efecto alguno sobre la situación financiera de la Entidad.

## IV.6. INFORMACIONES LABORALES

### *IV.6.1. Número medio de empleados en los ejercicios 2002 y 2003.*

	2003	2002
Categorías	Número de personas	
Dirección	2	2
Jefes	72	69
Oficiales Administrativos	199	196
Auxiliares Administrativos	270	248
Titulados	2	3
Ayudantes de Ahorro	38	33
Personal informático	0	0
Otros	22	24
<b>TOTAL ACT. ORDINARIAS</b>	<b>605.-</b>	<b>575</b>
Actividades Atípicas	13	11
Personal de Obra Social	16	18
<b>TOTAL</b>	<b>634.-</b>	<b>604.-</b>

Las relaciones laborales se rigen por el Estatuto de los Empleados de Las Cajas de Ahorros, y por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado en el BOE del 15 de marzo de 2004, con validez durante el periodo 2003-2006.

En la evolución económica y financiera de la Entidad no se han producido incidencias derivadas de conflictos o interrupciones de la actividad laboral.

Ventajas concedidas al personal:

- Seguro vida. El art. 16 del XII Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros dispuso que por parte de las mismas se concertaran seguros colectivos de vida para los empleados que voluntariamente lo desearan por un capital asegurado de 1 millón y medio de pesetas, (9.015,18 Euros), siendo la cuota del mismo un 50 % a cargo de la Caja y el otro 50 % a cargo del empleado asegurado.

- Reconocimiento médico de forma anual y voluntaria a toda la plantilla.
- Anticipos nómina. El convenio tiene establecido un anticipo sin interés para atender necesidades perentorias plenamente justificadas.
- Préstamo vivienda (se aplican las condiciones del convenio vigente), préstamo social por atenciones varias (según convenio colectivo vigente), préstamo pacto extraordinario (mismas condiciones que en el préstamo social con variantes en importe y plazo), préstamo para cambio de vivienda habitual (aplicando las condiciones que marca el convenio).
- Ayudas para estudios (según convenio).
- Anticipo una mensualidad sin interés.
- Complemento de pensiones.

#### *IV.6.2. Composición del saldo de gastos de personal.*

Correspondiente a los ejercicios	2003.	2002
	Miles de Euros	
Sueldos y salarios	19.305	18.391
Cargas Sociales	4.616	4.263
Otros Gastos	680	782
Aportaciones a fondos de pensiones externos	2.193	1.617
<b>Total Actividades Ordinarias</b>	<b>26.794</b>	<b>25.053</b>
Otros Costes de Personal (act. Atípicas)	161	157
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>26.955</b>	<b>25.210</b>

#### *V.6.3. Fondos de Pensiones*

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Caja debía complementar las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Las primas necesarias para la cobertura de la totalidad de los compromisos por pensiones para el personal pasivo junto con el coste normal devengado por el personal activo han sido

registradas en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, para el personal en situación de "Licencia Retribuida" la Entidad mantiene registrado un fondo interno por pensiones y obligaciones similares por el importe total actualizado correspondiente a los pagos futuros a realizar hasta el momento de la jubilación, en concepto de sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social.

La Caja tiene constituido un Fondo de Pensiones externo de prestación definida que ampara a 658 partícipes, de los cuales 60 son jubilados, prejubilados o beneficiarios, mientras 598 son empleados en activo. Adicionalmente hay 7 beneficiarios, procedentes de licencias retribuidas no amparados en la norma del RD 1588/1999.

Los compromisos están totalmente cubiertos con un Plan de Pensiones. A 31/12/2003 la posición de compromisos y riesgos por Pensiones era la siguiente:

Coberturas (forma en que está cubiertos los compromisos)

Miles de Euros

Plan de Pensiones Externo	2.193
---------------------------	-------

#### IV.7. POLITICA DE INVERSIONES

##### *IV.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones.*

Dentro de la actividad inversora de **CAJACÍRCULO** podemos diferenciar: el negocio tradicional, la cartera de valores, inmovilizado y las actividades de investigación y docencia.

Negocio tradicional

Las inversiones pertenecientes al negocio tradicional aparecen reflejadas en el activo del balance dentro del concepto "Inversión crediticia", según lo expuesto en el apartado 4.3.3.

Cartera de Valores.

El contenido de éste apartado está detallado en el epígrafe 4.3.4.

Inmovilizado.

El saldo de inmovilizado material a finales de 2003 es de 80,252 millones de € con un aumento de 0,030 millones de € respecto al ejercicio anterior.

Actividades de investigación y desarrollo.

En el año 2000, **CAJACÍRCULO** cuenta con un servicio de banca por Internet denominado *cajaelectrónica*, sistema que permite a la clientela adherida realizar consultas y ordenar operaciones, durante las 24 horas del día y siete días a la semana, trasladando la oficina de **CAJACÍRCULO** a su domicilio.

A través de la obra social la Caja colabora en actividades de investigación y docencia mediante convenios con universidades, ayudas a diferentes cursos y programas y centros propios dedicados a formación especial. Las actividades preferentes son las relacionadas con el patrimonio histórico artístico, asistencia social, educación-investigación, fomento y ayuda al desarrollo, cultura y tiempo libre.

#### *IV.7.2. INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN.*

La Caja continúa con el proceso de inversiones de actualización de los sistemas de información y de la derivada de una expansión geográfica contenida. Sin que existan en estos momentos cambios que puedan alterar de forma significativa la política seguida hasta la fecha.

Además continuamos con el proyecto de Control y Gestión Global del Riesgo coordinado desde CECA.

#### *IV.7.3. INVERSIONES FUTURAS.*

La inversión crediticia crecerá a menor ritmo en los próximos años. Se continuará dedicando especial atención al riesgo de crédito para evitar el crecimiento de la mora ante posibles cambios en el entorno económico.

La Caja invertirá en tecnología y fomentará un uso intensivo de la misma para conseguir descargar a las oficinas de tareas administrativas permitiendo así una mayor dedicación de las mismas a funciones de venta, potenciando la actividad comercial.

## **CAPITULO V**

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.**

#### **V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**

Se acompañan los cuadros del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, y el cuadro de financiación, todos ellos comparativos del último ejercicio cerrado (2003) con el ejercicio anterior (2002). La información está expresada en miles de euros.

### V.1.1. Balance Individual

Balances de situación de CAJACÍRCULO de los ejercicios terminados al 31 de diciembre  
(Miles de euros)

	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	% sobre ATM 2003	% sobre ATM 2002
<b>ACTIVO</b>				
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.841	62.167	2,50%	2,48%
DEUDAS DEL ESTADO	136.426	242.395	5,11%	9,68%
ENTIDADES DE CREDITO	165.027	244.373	6,18%	9,76%
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.690.761	1.372.257	63,34%	54,82%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	386.138	385.762	14,46%	15,41%
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	100.448	92.861	3,76%	3,71%
PARTICIPACIONES	1.577	3.707	0,06%	0,15%
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	10.544	5.655	0,39%	0,23%
ACTIVOS INMATERIALES	-	-	-	-
ACTIVOS MATERIALES	80.252	80.222	3,01%	3,20%
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	56.038	58.853	2,10%	2,35%
CUENTAS DE PERIODIFICACION	22.784	22.825	0,85%	0,91%
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.716.836</b>	<b>2.571.077</b>	<b>101,77%</b>	<b>102,72%</b>
<b>PASIVO</b>				
ENTIDADES DE CREDITO	89.264	100.836	3,34%	4,03%
DEBITOS A CLIENTES	2.220.772	2.089.111	83,19%	83,46%
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	79.850	83.715	2,99%	3,34%
CUENTAS DE PERIODIFICACION	9.500	13.355	0,36%	0,53%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	27.802	10.009	1,04%	0,40%
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	7.485	7.485	0,28%	0,30%
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	20.096	11.483	0,75%	0,46%
PASIVOS SUBORDINADOS	-	-	-	-
CAPITAL SUSCRITO	-	-	-	-
PRIMAS DE EMISION	-	-	-	-
RESERVAS	249.937	242.954	9,36%	9,71%
RESERVAS DE REVALORIZACION	12.130	12.130	0,45%	0,48%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.716.836</b>	<b>2.571.077</b>	<b>101,77%</b>	<b>102,72%</b>
A.T.M.= Activos Totales Medios	2.669.532	2.503.050		

### V.1.2. Cuenta de Resultados Individual

Cuentas de pérdidas y ganancias de CAJACÍRCULO de los ejercicios terminados al 31 de diciembre

(Miles de euros)

	Año mes 2002 12	Año mes 2003 12
1. Intereses y rendimientos asimilados	113.916	103.363
De los que: cartera de renta fija	46.194	37.965
2. Intereses y cargas asimiladas	53.598	40.844
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	2.651	3.791
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	2.475	2.987
3.2. De participaciones	14	23
3.3. De participaciones en el grupo	162	781
<b>A). MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>62.969</b>	<b>66.310</b>
4. Comisiones percibidas	9.015	10.680
5. Comisiones pagadas	1.556	1.480
6. Resultados de operaciones financieras	-4.445	16.931
<b>B). MARGEN ORDINARIO</b>	<b>65.983</b>	<b>92.441</b>
7. Otros productos de explotación	1.878	2.162
8. Gastos generales de administración	44.584	44.734
8.1. De personal	25.210	26.955
de los que: Sueldos y salarios	18.517	19.438
Cargas sociales de los que:	5.905	6.833
de las que: Pensiones	1.617	2.193
8.2. Otros gastos administrativos	19.374	17.779
9. Amortización y saneamiento de activos mat. e inm.	4.732	4.625
10. Otras cargas de explotación	745	796
<b>C). MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>17.800</b>	<b>44.448</b>
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	10.381	8.007
16. Saneamiento de immobilizaciones financieras (neto)	0	0
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	0	0
18. Beneficios extraordinarios	22.337	20.403
19. Quebrantos extraordinarios	17.691	28.296
<b>D). RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12.065</b>	<b>28.548</b>
20. Impuesto sobre beneficios	582	8.452
21. Otros impuestos	0	0
<b>E). RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.483</b>	<b>20.096</b>

### V.1.3. Cuadro de financiación Individual

Cuadro de financiación de CAJACÍRCULO de los ejercicios terminados al 31 de diciembre  
(Miles de euros)

<u>APLICACIONES</u>	Miles de euros	
	2003	2002
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y CECA (variación neta)	-	-
4. Inversión crediticia (incremento neto)	325.640	306.984
5. Títulos de renta fija (incremento neto)	-	-
6. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	13.858
7. Acreedores (disminución neta)	-	-
8. Empréstitos (disminución neta)	-	-
9. Adquisición de inversiones permanentes		
9.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	5.274	3.006
9.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	8.306	8.135
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	8.053	12.518
	347.273	344.501

<u>ORIGENES</u>	Miles de euros	
	2003	2002
1. Recursos generados de las operaciones	17.306	24.987
2. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-
3. Inversión menos financiación en Banco de España y CECA (variación neta)	63.101	113.413
4. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
5. Títulos de renta fija (disminución neta)	105.593	54.154
6. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	8400	-
7. Acreedores (incremento neto)	131.661	129.345
8. Empréstitos (incremento neto)	-	-
9. Venta de inversiones permanentes	-	-
9.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	54	-
9.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	21.158	22.602
10. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
	347.273	344.501

## V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADA

Se acompañan los cuadros del balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y el cuadro de financiación consolidado, para la información del 2003. No existen datos comparativos con años anteriores al haberse realizado la primera consolidación durante el 2003.

### *V.2.1. Balance Consolidado (miles de euros)*

#### **Balance de situación de CAJACÍRCULO del ejercicio terminado al 31 de diciembre**

	Ejercicio 2003
<b>ACTIVO</b>	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	66.840
DEUDAS DEL ESTADO	136.426
ENTIDADES DE CREDITO	165.027
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.690.761
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	386.139
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	100.450
PARTICIPACIONES	2.759
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	12.386
ACTIVOS INMATERIALES	-
FONDO COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-
ACTIVOS MATERIALES	80.251
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-
ACCIONES PROPIAS	-
OTROS ACTIVOS	56.038
CUENTAS DE PERIODIFICACION	22.784
PERDIDAS EN SOCDAES CONSOLIDADAS	7
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.719.867</b>

	Ejercicio 2003
<b>PASIVO</b>	
ENTIDADES DE CREDITO	89.264
DEBITOS A CLIENTES	2.220.772
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-
OTROS PASIVOS	79.850
CUENTAS DE PERIODIFICACION	9.500
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	27.803
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	7.486
BENEFICIOS CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	20.620
PASIVOS SUBORDINADOS	-
CAPITAL SUSCRITO	-
PRIMAS DE EMISION	-
RESERVAS	250.718
RESERVAS DE REVALORIZACION	12.130
RESERVAS DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1.724
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.719.867</b>

V.2.2. Cuenta de Resultados Consolidado (miles de euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias de CAJACÍRCULO del ejercicio terminado al 31 de diciembre

Año	mes
2003	12

1. Intereses y rendimientos asimilados	103.363
De los que: cartera de renta fija	37.965
2. Intereses y cargas asimiladas	40.844
3. Rendimiento de la cartera de renta variable	3.010
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable	2.987
3.2. De participaciones	23
3.3. De participaciones en el grupo	0
<b>A). MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>65.529</b>
4. Comisiones percibidas	10.680
5. Comisiones pagadas	1.480
6. Resultados de operaciones financieras	17.106
<b>B). MARGEN ORDINARIO</b>	<b>91.835</b>
7. Otros productos de explotación	2.162
8. Gastos generales de administración	44.734
8.1. De personal	26.955
de los que: Sueldos y salarios	19.438
Cargas sociales	6.833
de las que: Pensiones	2.193
8.2. Otros gastos administrativos	17.779
9. Amortización y saneamiento de activos mat. e inm.	4.625
10. Otras cargas de explotación	796
<b>C). MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>43.842</b>
11. Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	1.756
11.1. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	1.834
11.2. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	78
11.3. Correcciones de valor por cobro de dividendos	
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	
13. Beneficios por operaciones grupo	
13.1. Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	
13.2. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	
13.3. Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	
13.4. Reversión de diferencias negativas de consolidación	
14. Quebrantos por operaciones grupo	
14.1. Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	
14.2. Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	
14.3. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	8.007
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales	
18. Beneficios extraordinarios	20.403
19. Quebrantos extraordinarios	28.296
<b>D). RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>29.698</b>
20. Impuesto sobre beneficios	9.078
21. Otros impuestos	
<b>E). RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20.620</b>

### V.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

#### *V.3.2. Principios de Contabilidad Aplicados*

Los principios de contabilidad aplicados en toda la información contable que se ha incluido en el presente folleto, están suficientemente detallados en la Memoria del último ejercicio cerrado, estos es 2003, que se incluye como Anexo al presente documento

## CAPITULO VI

### LA ADMINISTRACION LA DIRECCION Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD.

#### VI.1.1 IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN CON INDICACIÓN EXPRESA DE A QUIEN REPRESENTAN

##### *VI.1.1 Miembros del órgano de administración*

##### Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado por diecisiete miembros elegidos por la Asamblea General, de los cuales tres corresponden al grupo de Impositores, dos al de las Cortes de Castilla y León, tres al de las Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, siete al del Círculo Católico de Obreros, uno al de los empleados y uno al de las Entidades de Interés General.

El Consejo de Administración, es el órgano que ostenta la representación de la Entidad, tiene encomendada la administración y gestión financiera de la Caja y la de su Obra Social, sin más limitaciones que las facultades expresamente reservadas a los restantes órganos de gobierno. Asimismo, le corresponde la vigilancia sobre el cumplimiento de los fines de la Entidad.

		Fecha nombramiento
Presidente	D. José Ignacio Mijangos Linaza Entidad fundadora	22.06.2002
Vicepresidente 1º	D. Juan Fco. Alonso de la Iglesia Entidad fundadora	22.06.2002

Vicepresidente 2º	D. José Manuel Alonso Durán Entidad fundadora	22.06.2002
Secretario	D. José Mª Manero Frías Entidad fundadora	22.06.2002
Consejeros:	D. José Manuel Alegría de Rioja Impositores	22.06.2002
	D. José Lastra Barrio Entidad fundadora	22.06.2002
	D. Patricio J. Andrés Ordáx Empleados	20.09.2003
	D. José Barrasa Moreno Corporaciones municipales	20.09.2003
	D. Pablo de Andrés Zabaleta Impositores	22.06.2002
	D. Luis Conde Díaz Entidad fundadora	22.06.2002
	Dª María Luisa Galerón Cuesta Impositores	22.06.2002
	D. Carlos Gil Carcedo Entidades de interés general	20.09.2003
	D. Juan Cruz Lozano Puras Corporaciones municipales	20.09.2003

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar Martínez López	20.09.2003
Corporaciones municipales	
D. Jesús de la Viuda Martínez	10.04.2003
Entidad fundadora	
Bienvenido Nieto Nieto	20.09.2003
Cortes de Castilla y León	
D. Eusebio Martín Hernando	20.09.2003
Cortes de Castilla y León	

#### Comisión ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es un órgano delegado del Consejo de Administración, cuyas facultades están enumeradas en el artículo 41 de los Estatutos, formada por el Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Ejecutiva, el Vicepresidente primero de la Entidad que, además, lo será de esta Comisión, cinco vocales del Consejo de Administración, elegidos en su seno, en representación de cada uno de los grupos que componen aquel, con excepción del que corresponda al Vicepresidente.

Presidente	D. José Ignacio Mijangos Linaza	23.09.2003
	Entidad fundadora	
Vicepresidente 1º	D. Juan Fco. Alonso de la Iglesia	23.09.2003
	Entidad fundadora	
Vocales:	D. José Manuel Alegría de Rioja	23.09.2003
	Impositores	
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar Martínez López	23.09.2003
	Corporaciones municipales	

Bienvenido Nieto Nieto	23.09.2003
Cortes de Castilla y León	
D. Carlos Gil Carcedo	23.09.2003
Entidades de interés general	
D. Patricio J. Andrés Ordáx	23.09.2003
Empleados	

### Comisión de Control

La Comisión de Control estará constituida por 7 miembros, elegidos por la Asamblea General, a propuesta de cada grupo, entre aquellos que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente.

Presidente	D. Miguel Alejandro Martín Pérez	22.06.2002
	Entidad fundadora	
Vicepresidente	D. Abel Fernández de la Bastida	22.06.2002
	Entidad fundadora	
Secretario:	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Soledad López Ibeas	22.06.2002
	Impositores	
Vocales:	D. Miguel Ángel Cubillo	20.09.2003
	Empleados	

D. José Manuel López Gómez	20.09.2003
Entidades interés general	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Cristina Castaño	20.09.2003
Corporaciones municipales	
D. Domingo Alejandro Rodríguez Muñoz	20.09.2003
Cortes de Castilla y León.	

*VI.1.2. Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.*

Director General

El Director General ostenta la categoría de primer Jefe Administrativo de la Entidad y es el único cauce de relación entre los diversos órganos de gobierno de la Caja y el personal de la misma, siendo asimismo el ejecutor de los acuerdos del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y de las Comisiones delegadas que pudieran crearse

D. Santiago Ruiz Díez	05.11.2001
-----------------------	------------

*VI.1.3. En su caso, socios colectivos o socios comanditarios.*

No procede dada la naturaleza de la Entidad

*VI.2. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Institución, tales como pertenencia a otros consejos u otros órganos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades cuando estas actividades fuera de la entidad emisora sean significativas en relación con ésta.*

Varios de los miembros del Consejo de Administración ocupan en la actualidad diversos cargos de relevancia.

En concreto, el Secretario del Consejo, D. José M<sup>a</sup> Manero Frías ocupa el cargo de Secretario de la Excma. Diputación de Burgos.

Los Consejeros D. José Barrasa Moreno y D<sup>a</sup> Pilar Martínez López son en la actualidad alcalde del Ayuntamiento de Lerma y alcaldesa del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, respectivamente.

Los Consejeros D. Juan Cruz Lozano Puras, D. Bienvenido Nieto Nieto y D. Eusebio Martín Hernando ocupan en la actualidad el cargo de Concejales de los Ayuntamientos de Pradoluengo, Burgos y Aranda de Duero respectivamente. D. Bienvenido Nieto Nieto y D. Eusebio Martín Hernando ocupan además el cargo de Procuradores de las Cortes de Castilla y León.

Por último, el Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, D. José Ignacio Mijangos Linaza es miembro del Consejo de Administración de Caja de Seguros reunidos, compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Caja Círculo, Correduría de Seguros, S.A.

**Con relación al artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero:**

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos acordó en su sesión de 18 de noviembre de 2003 **ampliar las funciones de la Comisión de Control** atribuyéndole las siguientes:

- 1.- Proponer el Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de Auditores externos.
- 2.- Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
- 3.- Relación con los auditores externos para recibir información sobre cuestiones que

puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria.

- La competencia del Comité de Auditoria de “*informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia*” establecida en el citado artículo 47 de la Ley Financiera no puede trasladarse a la Comisión de Control de nuestra Entidad puesto que no existe Junta General de Accionistas. En todo caso, la información se facilitaría a la Asamblea General, **función que ya tiene estatutariamente atribuida la Comisión de Control de esta Caja.**
- La competencia del Comité de Auditoria de “*Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad*” establecida en el citado artículo 47 de la Ley Financiera **la tiene atribuida estatutariamente la Comisión de Control de esta Entidad.**

#### **Con relación a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/2003, de 17 de Julio:**

*El Artículo 101 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social* modifica el artículo 20 bis y 20 ter de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores

de las Cajas de Ahorros, introducidos por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

La creación de la Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones se producirá dentro de los plazos y con los requisitos legales establecidos en las Disposiciones Transitorias Cuarta y Quinta de la citada Ley 62/2003. Ello requiere modificación estatutaria por la Asamblea General, que se producirá en el primer semestre de 2004.

**Con relación a la Orden ECO 354/2004 de 17 de febrero, sobre el informe anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores,** esta Entidad conoce su contenido y cumplirá dentro de los plazos establecidos con lo preceptuado en ella.

## **CAPÍTULO VII**

### **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS**

#### VII. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.

##### *VII.1. Evolución del los Negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado.*

Los datos del último ejercicio cerrado se han recogido a lo largo del presente folleto, no se recoge información del último trimestre de 2004 al no disponer la Entidad de dicha información en la fecha de elaboración del presente folleto.

##### *VII.1.2. Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad*

La economía española ha sido la que mejor comportamiento ha tenido en este ejercicio. El crecimiento ha estado por encima de los países europeos, situándose el PIB en el 2,4%.

Otro indicador clave para la economía española es la tasa de desempleo. La encuesta de la población activa muestra un incremento de 8.900 personas en el paro, alcanzándose un total de 2.127.100 parados a Diciembre de 2003, situándose la tasa de paro en 11,20%, dato que contrasta con los 484.700 nuevos empleos creados en este ejercicio.

Las tasas de paro en Castilla-León y Burgos se han situado en el 10,91% y 8,99% respectivamente, tasa por debajo de la media nacional.

El número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado en un 1,81% desde Diciembre de 2003, registrando a Marzo de 2004 un total de 16.895.000 inscritas.

También el dato que manifiesta la recuperación de nuestra economía es la inflación que se ha situado en el 2,1 en Marzo.

En Castilla y León el IPC creció por debajo de la media y se situó en el 1,8% mientras que en Burgos se situó en el 2,4%.

El precio del dinero inició el año al 2%, tipo que se ha mantenido hasta final de trimestre.

El mercado interbancario ha mantenido también una tendencia a la baja respecto al año 2003, donde cerró con unas medias de 2.02% a un día, 2.11% a un mes y 2.36% a un año, siendo los tipos de cierre de marzo de 2004 los siguientes: 2,00% a un día, 2,02% a un mes y 2,03% a un año.

Los mercados bursátiles se han comportado de manera favorable. El IBEX ha mantenido una tendencia alcista el primer trimestre del año,, registrando un incremento de 3,63%% cerrando a 31 de marzo a 8.018,10.

El índice general de Madrid también ha cerrado el trimestre con ganancias, cerrando a 841,46 con un incremento de 4,14%, mientras que el IBEX Nuevo mercado ha finalizado el ejercicio a 1840,00 con un incremento de 4,90%.

Los fondos de Inversión al 31 de Diciembre concluyen con un patrimonio de 198.366 millones de Euros, registrando un incremento de 27.266 millones de euros lo que supone una tasa de crecimiento de 15,90%. Este aumento se debe al buen comportamiento de los mercados bursátiles.

El euro ha mantenido su fortaleza frente al dólar, cerrando Marzo a un cambio medio de 1,226 dólares.

## VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD Y DE LAS PARTICIPADAS

### *VII.2.1. Perspectivas de la Entidad y de las Participadas*

Tal como queda diseñado en el Plan Estratégico para **CAJACÍRCULO** a lo largo del periodo 2004-2007 el escenario en el que vamos a trabajar contempla una lenta recuperación de la coyuntura, que no llegará hasta 2006, y mientras, se debilitarán las posibilidades de crecimiento del crédito, que con bajos tipos de interés y elevado nivel de competencia, se forzarán a la baja los márgenes de negocio.

La estrategia se encamina a la orientación al cliente mejorando la calidad del servicio. Será necesaria la especialización del negocio y la mejora de la calidad.

A continuación indicamos las líneas de actuación más relevantes:

1ª Conseguir un crecimiento rentable del negocio, potenciando la actividad comercial, fidelizar la base de clientes, posicionarnos en segmentos estratégicos, continuando con una expansión moderada y controlada.

2º Incrementar la productividad, eficiencia y calidad del servicio, mediante un cambio cultural, una política de formación e implantación de modelos de gestión avanzados de los RRHH y un diseño organizativo más adecuado a las metas de la estrategia de la organización.

3º Mejorar el Posicionamiento tecnológico a través de alianzas con entidades del sector, para compartir los costes derivados de las tareas comunes. Implantación de una nueva plataforma informática.

4º Potenciar oportunidades de crecimiento no financieras: Diversificación de la cartera de negocios.

5º Diversificar las fuentes de financiación.

6º Incrementar la solvencia y liquidez. Vigilancia especial de la calidad del riesgo y procesos de concesión.

7º Fomentar el conocimiento de nuestra Obra Social, e impulsar el reforzamiento de nuestro compromiso con la sociedad.

En este orden de cosas se espera que *CAJACÍRCULO*, de forma individual, mantenga durante 2004 un crecimiento previsto en inversión crediticia del 20,58 %, sin ninguna ampliación en la morosidad, al tiempo que los recursos de clientes en balance lo harán en un 7,16%.

Se espera que en el segundo trimestre del año conseguir financiación por valor de 100 millones de euros a través de la aplicación de este programa de emisión de pagarés.

Se pretende moderar el crecimiento de la inversión crediticia asegurando que en las concesiones de riesgo primen los criterios de rentabilidad, retorno y garantía por este orden pretendiendo una mejora en la calidad de los mismos aunque suponga una cierta pérdida de volumen.

En cuanto a la cuenta de resultados esperamos alcanzar un margen de intermediación de 69,592 millones de euros, que representa un incremento durante 2004 del 4,95 %, y el beneficio antes de impuestos (BAI) previsto a final del presente ejercicio 2004 es de 33,180 millones de euros, con incremento del 16,22 % respecto al provisional del año anterior.

El índice de morosidad previsto para el 2004 es del 0,53 %, similar al del año anterior.

Con el objeto de seguir reforzando nuestra solvencia, está previsto que en el ejercicio 2004 participar en un Fondo de Titulización de Activos con importe aproximado de 180 MM €

Se continuará estudiando y desarrollando un modelo de Control Global de Riesgos que incluirá fundamentalmente los riesgos de Crédito, Mercado, y Operativo además de los de Tipo de Interés, Liquidez y Tipo de Cambio. Este modelo seguirá la regulación que sea establecida en su momento por el Comité de Supervisión Bancaria (Basilea II), y se contará para ello con las herramientas desarrolladas y adquiridas dentro del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo de CECA, así como con información externa contratada también dentro del Proyecto Sectorial, además de la información obtenida internamente

*VII.2.2. Política de distribución de resultados, de Inversión, de Saneamientos y Amortización, de Ampliaciones de Capital, de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo.*

De acuerdo con lo diseñado en el Plan Estratégico para los ejercicios 2004-2007, en la distribución de resultados prima el reforzamiento de la solvencia de la entidad, como garantía para los depositantes, y a la vez devolver a la sociedad parte de los beneficios a través de su obra social. En 2003, CAJACÍRCULO, del resultado neto de 20,096 millones de euros un 65,17 % se ha dedicado a la constitución de reservas y el 34,83 % a la obra social.

Respecto a la política de inversiones, tal como ya se ha comentado en el capítulo IV, punto 7. La inversión crediticia crecerá a menor ritmo en los próximos años. Se continuará dedicando especial atención al riesgo de crédito para evitar el crecimiento de la mora ante posibles cambios en el entorno económico.

La Caja invertirá en tecnología y fomentará un uso intensivo de la misma para conseguir descargar a las oficinas de tareas administrativas permitiendo así una mayor dedicación de las mismas a funciones de venta, potenciando la actividad comercial.

Se espera un control del incremento de la inversión crediticia, manteniendo altos niveles de exigencia en el análisis y la calidad del riesgo. También se espera un crecimiento de los saldos de renta fija y una menor exposición en la renta variable cotizada. Además la Caja de acuerdo a las directrices de su plan estratégico contempla una serie de inversiones alternativas que diversifiquen sus fuentes de ingresos en el medio-largo plazo como forma de rentabilizar sus recursos ante las presiones competitivas del mercado tradicional.

**CAJACÍRCULO** cumple escrupulosamente con la normativa relativa a los saneamientos del activo, por aplicación de la Circular 4/91 del Banco de España y las modificaciones previstas en la misma, según establece la Circular de 17 de Diciembre de 1999 de Banco de España, por la que se crea un fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencia.

El fondo de cobertura estadística de insolvencia en el 2003, se encuentra constituido en 23,129 millones de euros, que representan el 100% del importe total necesario, establecido en el triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos a dicha fecha.

A lo largo del mes de mayo de este año está prevista la puesta en marcha de este Primer Programa de Emisión de Pagares.

Burgos, 3 de mayo de 2004

El Director General

Fdo. D. Santiago Ruiz Díez.